

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

- Carlos Ollero: *Estudios de Ciencia Política*.
Fernando Chueca: *Nueva York, forma y sociedad*.
Códigos de Malinas. Unión Internacional de Estudios Sociales.
Calamandrei: *Processo e Democrazia*.
Jean Sarrailh: *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*.
Paul Laborde: *Cadalso économiste*.
André Siegfried: *Tableau des Etats-Unis 1954*.
Paul Barton: *Prague à l'heure des Moscou. Analyse d'une démocratie populaire*.
Etudes sur le Fédéralisme.
Henry Elsyng: *Expeditio billarum antiquitus*.
Bernard Notcutt: *The Psychology of Personality*.
C. William Hazelett: *Practical answers to inflation, unemployment, taxation, and political leadership*.
P. Blanshard: *The Irish and Catholic Power*.
Bertram A. Gross: *The Legislative Struggle; A Study in Social Combat*.
Wörterbuch der Soziologie.
Hermann Bengtson: *Einführung in die Alte Geschichte*.
Emil Franzel: *Geschichte Unserer Zeit: 1870-1950*.
Leopold von Wiese: *Soziologie (Geschichte und Hauptprobleme)*.
Lauri Huovinen: *Das Bild vom Menschen im Politischen Denken Niccolò Machiavellis*.
Hajo Holporn: *Der Zusammenbruch des europäischen Staatensystem*.

CARLOS OLLERO: *Estudios de Ciencia Política*. Madrid, Editora Nacional, 1955.

Toda unidad de vida humana está definida por un principio totalizador. Llámase esta unidad familia, nación, Occidente, el principio totalizante es necesario para que la unidad se dé como unidad humana vital. La intuición de que este principio totalizador existe y es inexcusable la han tenido, antes que otros, los historiadores de la cultura, pues en el orden de los grandes ciclos culturales cerrados es donde mejor aparece el principio o agente totalizador que durante un período histórico ha dado a la realidad sentido unitario. Ninguna unidad de vida humana carece de un principio totalizador, de modo que a medida que las unidades mayores inte-

gran mayor número de unidades inferiores el principio tiene mayor generalidad y extensión. En el orden de los grandes ciclos culturales cerrados el agente totalizador aparece, *prima facie*, impregnando todos y cada uno de los modos y formas de vida en que se sostiene una cultura. En la menor de las instituciones griegas, en el saludo, en el culto a los dioses, el agente totalizador aparece ante los ojos del historiador como una realidad clara y distinta. Tanto es así que ni siquiera cabe equivocarse, y Grecia fué definida desde un principio como «razón». Lo que sí puede ocurrir, y ocurre, es que el agente totalizador oculte a otro ingrediente vital e histórico importante. Tan frecuente es esto que el procedimiento reiterado por el cual los historiadores de la cultura han logrado descubrir un punto de vista inédito en la apreciación de un ciclo cultural cerrado, ha consistido en negar valor absoluto a un totalizador. Es el caso de Nietzsche negando la supremacía total de Apolo en pro del olvidado Dionisios. Otros, por ejemplo Hegel, tienen el don especial de descubrir y calificar los totalizadores. Cuando Hegel aplica un concepto a una cultura se puede asegurar que detrás de la palabra alienta el principio totalizador que la dió sentido.

Un caso, anómalo por lo extremado del acierto, es el de Comte. Comte rebasó los límites de las culturas parciales y logró designar con acierto los principios desde los cuales la totalidad de la historia de Occidente cobra sentido total en cada uno de los tres momentos que aparecen diferenciados e irremediablemente autónomos en su interpretación. Comte vió la historia occidental integrada en tres situaciones a cada una de las cuales le correspondía un agente totalizador. Que quisiera con esto establecer una ley es accesorio. Lo importante es que descubrió que los grandes períodos históricos están totalizados y acertó cuando designó al principio totalizador. Lo de menos es que llamase a un estado *metafísico*, lo que importa es que en la expresión metafísica Comte intuyó los matices peyorativos y anacrónicos que habían de prevalecer. Acertar poniendo nombres no significa —en el proceso histórico— decir lo que se ve sino lo que se va a ver.

El agente totalizador —totalizante— aparece como el principio desde el que tiene sentido total una época. Merced a este agente totalizador el mundo cobra, tanto en sus formas máximas como en sus formas mínimas de integración, una congruencia profunda desde la cual es posible la comprensión de su realidad.

La congruencia profunda o unidad del mundo en cuanto expresión de la realidad plantea una cuestión metafísica. ¿Qué da unidad y sentido a la realidad? Esta, lo mismo que cualquier otra pregunta de alcance metafísico, ofrece antes que nada la dificultad de si es o no es *tautológica*. Pero dejando ahora esta cuestión, no olvidemos que el modo en que mejor se expresa el agente totalizador de una época es el pensamiento filosófico. Se comprende que así sea. La reflexión filosófica se esfuerza por aislar en su pureza los primeros principios y en el esfuerzo intelectual y terminológico que esto exige se trasluce, necesariamente con mayor claridad, el agente totalizador desde el cual la realidad se totaliza como una unidad de sentido.

Los filósofos transparentan la presencia del agente totalizador según el peculiar punto de vista del «ser» y de los «entes», punto de vista que se formula en concreto en la siguiente pregunta: ¿Qué se manifiesta y cómo se manifiesta la unidad profunda (el ser del ente)?

Para que el lector siga sin esfuerzo mi raciocinio y llegue donde deseo hacerle llegar, resumiré así las respuestas a la pregunta anterior.

1.º La unidad es algo por sí, tiene una cierta sustantividad.

2.º Que la unidad no existe en cuanto realidad sustantiva, sino que cada cosa tiene algo en lo que se repite, como análoga, en las demás y que en esta analogía se realiza la unidad.

3.º Que la unidad manifiesta —en cualquiera de sus grados o aspectos— una voluntad y razón trascendente al mundo: unidad de un Orden cuyo ordenador es el *Ser Supremo*.

El primer criterio se puede aproximar a la doctrina platónica en la que, me parece, toda manifestación se diluye, en último término, en el Ser identificado con la idea del bien. El segundo es aproximable a la idea de «analogía» de Aristóteles.

Pero tanto uno como otro punto de vista no hubieran sido posibles de no ser el $\nu\omicron\upsilon\varsigma$ principio y agente totalizador de la vida en la antigüedad clásica. Sólo desde la Razón, cualquiera que sea el fuego dionisiaco que la alimente, se pueden soñar tales cosas, y cierto es que los sueños de la razón producen monstruos. Pero para el hombre antiguo, la vida estaba totalizada por lo noético como totalizador.

El tercer criterio, el cristiano, prevaleció durante siglos sirviendo de principio totalizante la fe. Después decayó, sin que esto afecte para nada a la esencia de la religión cristiana, pues no parece cierto, como muchos creen, que sea intrínseco a la religión cristiana actuar como agente totalizador en todo el proceso histórico.

Hay un cierto criterio que fué intuitivo ya hace un siglo, por Comte, el gran intuitivo de los totalizadores. Comte empleó el término «positivo». De acuerdo con el criterio profundo de Comte «positivo» significa el descubrimiento del hombre como realidad cuyas posibilidades coinciden con la Historia. La historia es dinámica y, midiendo con unidades de tiempo el transcurrir de este dinamismo, *dura* infinitamente más que la vida de un hombre, de aquí que la coincidencia del hombre con la historia se haga a través de la Humanidad. La Humanidad y la Historia se identifican. No coinciden, se identifican. La Humanidad es aquella realidad cuyas posibilidades se identifican con la historia. ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué hay detrás de esta tesis en el orden de los significados profundos? La respuesta es clara: *que la Humanidad se mide con unidades de historia*. Pero una unidad de medida histórica, por ejemplo, antigüedad, tiene un carácter singularísimo; a saber, que es dinámica. Tan embebida en su ser está la nota de dinamismo que diciendo antigüedad, por ejemplo, connota, por connotación necesaria, unos ciertos consecuentes. El resultado de la medición de la Humanidad con unidades de la Historia está a la base de la idea positivista del progreso. Que la Humanidad evoluciona perfeccionándose es una idea antigua, pero que este perfeccionarse sea la Historia, es una idea moderna, comtiana, según la cual el tiempo

histórico es el tiempo del progreso. El progreso resulta, por consiguiente, la cuantificación del perfeccionamiento. A partir del positivismo se puede preguntar con pleno sentido: ¿Cuánto ha progresado la Humanidad?, y responder mucho o poco en relación al tiempo histórico transcurrido. La Humanidad en la Edad Moderna ha progresado más que en las edades anteriores. Tal es el resultado de interpretar a la Humanidad como aquella realidad cuyas posibilidades se identifican con la Historia.

La idea básica —quizás subyacente— de Comte es la de *cuantificación*. Cuantificación sobre todo histórica como requiere la idea axial de *progreso*.

No tiene pleno sentido formular por cuarta vez con relación al positivismo la pregunta filosófica acerca de la unidad y de las manifestaciones de la unidad. No obstante, aunque el positivismo rechazaría tal formulación, podemos plantearla a título de método. ¿Qué es la unidad y cómo se manifiesta para el positivismo? La respuesta ya está dada. La unidad es expresión de la cantidad y se manifiesta en lo cuantificable. Con el desarrollo de esta idea se llega al criterio actual para que el que la materia no está signada por la cantidad, es cantidad. La materia es simplemente magnitud.

Comte y Marx son los primeros que notan, y en cierto modo dicen, explícitamente, que ha aparecido un nuevo totalizador, el tercer totalizador de Occidente; la *cuantificación*.

Marx tuvo clara conciencia de esto. En su tesis doctoral *Über die Differenzen des demokratischen und epikureischen Natur philosophie*, afirma que el mundo filosófico griego a la muerte de Aristóteles (1) era semejante al europeo a la muerte de Hegel. Hegel, lo mismo que Aristóteles, había perfeccionado el mundo filosófico en la abstracción. La ruptura de ese mundo, ruptura de la que Marx se creía el titular, y su intrínseca ineptitud planteaba de lleno, en todos los aspectos, el problema de la absoluta novedad. Marx tenía conciencia de la presencia de un nuevo principio y agente totalizador. También en la doctrina de Marx es patente que ese principio es la *cuantificación*. En el tercer reino marxista la relación trabajo-rendimiento-producto será cuantitativamente perfecta, implícando, por consecuencia, la perfección de la cualidad.

Desde antiguo en Alemania, concretamente desde 1800, una nueva palabra denunciaba que la idea de la novedad total en las perspectivas acerca del mundo, se abría camino. La palabra nueva fué la de *Weltanschauung*, que se suele traducir por concepción del mundo. La empleó por primera vez el «círculo romántico» y la definió Schleiermacher en sus *Reden über die Religion* de modo confuso pero aleccionador por su insistencia en la idea de totalidad. Se tiene la impresión de que rozó la idea sin lograr asirla (1). Nosotros llamamos agente totalizador al supuesto necesario para

(1) V. MARX-ENGELS, *Gesamtausgabe*, Sec. II, vol. I, Pt. I, pág. 161.

(2) Las palabras textuales de Schleiermacher son aclaradoras: «Es ist die Weltanschauung eines jeden, worin die Totalität aller Eindrücke zu einem vollständigen Ganzen des Bewusstseins bis auf den höchsten Punkt gesteigert, mit eingeschlossen die Totalität der menschlichen Zustände, ohne welche doch die Weltanschauung nicht sind würde, gedacht wird... Die Weltanschauung ist das Resultat der spekulativen Naturwissenschaft und der

comprensión del mundo como totalidad. Merced a él nuestro mundo y el mundo son una unidad.

En todo caso la idea del totalizador abre el paso a una serie de cuestiones. ¿Qué es totalizar? ¿Cómo surge un totalizador? ¿Cómo cambian los principios totalizadores?

En su día intentaré dar respuesta a todas estas preguntas. Me referiré ahora, y el lector disculpará que no lo haya hecho antes, al libro que ha reavivado las anteriores reflexiones.

La teoría de los totalizadores históricos es el camino para responder a una cuestión fundamental hoy: la de la situación del intelectual. Si planteamos la cuestión de la siguiente manera: ¿Qué es el intelectual respecto del agente totalizador?, es posible el esclarecimiento de las anomalías que todos notamos en el arquetipo social que desde antiguo designamos con el nombre de *intelectual*. Precisamente en orden a estudiar la precaria situación del intelectual contemporáneo surgieron las anteriores reflexiones sobre los principios totalizadores que ahora la lectura del libro del prof. Carlos Ollero, *Estudios de ciencia política*, ha reavivado. En efecto, el conjunto del libro del profesor Ollero está de continuo trasluciendo, como tema fundamental, la actitud y perplejidad del intelectual ante los problemas básicos. Si el principio totalizador actual es la cuantificación, el libro del profesor Ollero gravita directa o indirectamente en torno a este problema, de modo que se puede afirmar que en el estrato más profundo está de continuo latiendo esta pregunta: ¿En qué medida y sentido afecta la cuantificación a las cuestiones fundamentales que, en cuanto teoría del derecho y de la política, tiene que tratar el intelectual? Quizás esto explique que el libro supere, en contenido y en lo que sugiere, a lo que su título expresa, ya que no sólo hay una pretensión filosófica sino una preocupación filosófica a la base de estos *Estudios de ciencia política*. Efectivamente, la primera parte tiene como subtítulo general el de *Idea-Forma-Realidad*. La sola enunciación de estas palabras en esta peculiar seriación, suscita de suyo un problema filosófico. La segunda parte se subtitula *Derecho-Sociología-Ciencia Política*, lo que también invita a una reflexión filosófica sobre la Sociedad, el Estado y la Teoría de la Sociedad en el Estado.

Un libro tan denso, que tiene además la condición de encerrar en cada párrafo, por no decir en cada línea, la sorpresa de una idea nueva que recoge un matiz nuevo, no debe ser analizado minuciosamente. Los análisis minuciosos no dan, por lo común, una idea clara de los libros que poseen un contenido superior y general, y es a este contenido superior y general al que me voy a referir. La primera parte plantea el problema

wissenschaftlichen Betrachtung der Geschichte, sie setzt die höchste Selbsttätigkeit des menschlichen Geistes voraus. Aber es ist doch in dem Entwicklungsgang vom ersten Anfangspunkt, auf dem die Sinne uns einzelnes darbieten, bis zu diesem Punkt, wo die Weltanschauung sich herausgebildet hat, ein zusammenhängendes Ganze, und ihm liegen immer neue Eindrücke zum Grunde. Die Weltanschauung selbst ist erst dann auf diesem höchsten Punkt, wenn die Ideen von der Welt an der Weltanschauung selbst und mit derselben realisiert werden.» Cf. *Weltanschauung* en el *Wörterbuch der Philosophischen Begriffe*, de Johannes Hoffmeister. Hamburgo, 1955.

de fondo de la actitud de la ciencia política y del especialista en ciencia política ante la relativización de los principios políticos, es decir, ante la presencia del nuevo totalizador que cuantifica. La relativización actual de los principios políticos es un hecho evidente. Ahora bien, ¿esta relativización qué actitud política implica?, ¿radicalismo o realismo? En otras palabras, la pérdida de un sentido cualitativo unificador de las ideas políticas. ¿Lleva necesariamente al radicalismo de derechas o al radicalismo de izquierda? Es decir, ¿supone la negación para imponer la afirmación? La dialéctica de la negación y de la afirmación es la dialéctica revolucionaria, pero frente al radicalismo que la relativización, en principio, parece que exige, el profesor Ollero defiende el «realismo». Realismo sería la actitud del intelectual, teórico de la Política, del Derecho, de la Sociología, ante el totalizante cuantificador. Esta es, pues, la cuestión básica: ¿qué es el realismo? Realismo significa comedimiento, es decir, que el hombre se mide y mida su acción, por las posibilidades efectivas que en cada caso se le ofrecen. El comedimiento es, pues, el antirradicalismo, y en cierto sentido la aplicación del contenido fundamental de la teoría del conocimiento de la escolástica a los problemas sociales y políticos. Y esto no significa, como el propio profesor Ollero aclara, frialdad vital, desapasionamiento o indiferentismo deshumanizado. Simplemente significa que hasta que el nuevo principio totalizante manifieste sus posibilidades de acuerdo con las exigencias de la tradición espiritual de Occidente, es menester una actitud prudente y recogida. Quizá suponga esta actitud un enorme esfuerzo ya que el intelectual es más propenso a la exageración que al realismo, pero precisamente hoy el realismo es una exigencia ética frente al radicalismo.

Desde esta perspectiva se tratan los supuestos esenciales de la política, concretamente el supuesto de «forma». ¿Desde la actitud del «realismo» qué diremos de la forma política? ¿En principio es menester ver qué ha pasado con las formas políticas ante los diversos totalizadores? ¿Qué fué de la forma política ante el totalizador noético? ¿Qué ante el totalizador cristiano? ¿Qué es y será de ella ante el totalizador cuantificante? Lamento no poder transcribir, para deleite del lector, todas las fórmulas felices con que el autor ha recogido sus ideas, sutiles ideas, casi imposible de encapsular en frases. Quizás las palabras básicas sirvan para este intento. Ante el totalizante noético la forma política la traduce el profesor Ollero como «polis» o «comunidad configurada». Ante el totalizador cristiano la fórmula es «civitas cristiana o comunidad ordenada». No ya en el orden de las estructuras sociales sino en el de las ideas, el punto de vista de Maquiavelo, que anuncia un principio de crisis o transición, se denomina con fórmula acertadísima la «República figurada». Pero procuremos emular el grande acierto del profesor Ollero de alejarse siempre de cualquier divagación y preguntémonos en concreto: ¿Qué ha sido hoy de la forma política? La forma política se ha convertido en la imagen de una actitud. En cierto modo es la expresión plástica, aunque puramente conceptual de una actitud política. Esto significa, ni más ni menos, que la forma se ha hecho fórmula y, por consiguiente, que ha dejado de ser principio ordenador. Y aún, si miramos más a lo hondo, tendremos

que reconocer que la forma es expresión de los modos de la cantidad, y que, en definitiva, dice si es mucho o poco el poder y cómo se ordena cuantitativamente tal poder.

Pero si la forma es hoy en política la imagen en la que plásticamente se muestra una *actitud*, ¿qué es de la política como actividad humana? ¿La política ha quedado simplemente en actitudes? ¿Se han perdido totalmente los principios configuradores? Como el lector observará teníamos toda la razón cuando al principio anunciábamos que el subsuelo de este libro era manifiestamente filosófico. Los problemas que plantea pertenecen al orden de la especulación superior y más profunda. ¿Es la política meramente actitud? El profesor Ollero defiende la política como una normatividad sustantiva. El sano realismo que profesa le lleva necesariamente a esta conclusión: «nuestro concepto de política, como actividad humana, no significa la reducción del concepto de la política a la pura actividad en cuanto tal, desligada de las transformaciones por ellas creadas y mantenidas, sino la visión de éstas en su objetividad no como productos hechos, sino como realidades mantenidas por la operatividad humana en cuya existencia y permanencia estriba la permanencia y existencia de aquélla» (pág. 103).

Y con esto entramos en la segunda parte, es decir, en la teoría y ciencia de esos modos objetivos en que sedimenta la operatividad humana. Tiene esta segunda parte un carácter más técnico aunque manifiesta con la misma fuerza que la primera las preocupaciones teóricas de carácter filosófico y cultural. En el fondo los problemas son los mismos. ¿Qué relación hay entre Derecho político y Sociología? Es decir, ¿qué sentido y alcance tiene la relativización de las viejas formalidades? Este es el leit-motif de la segunda parte que acaba resolviéndose y organizándose en la idea fecunda de ciencia política. El problema de la sustantividad del Derecho político y la relativización de esta disciplina por obra de la Sociología se resuelve en la idea de que entrambos conceptos no pueden radicalizarse so pena de quedarnos con puros nombres sin contenido. Es menester una sustantivización relativa, es decir, una gradación de los distintos elementos juspolíticos y sociales, de manera que el orden arregle lo que el extremismo desarregló. Por lo pronto el concepto de Teoría de la Sociedad, una de las ideas más fecundas de este libro, permite pasar de la sociedad al Estado sin esfuerzo ni alteración, y la elaboración de la Ciencia política como realismo entre los extremos, permite no sólo resolver las dificultades teóricas sino incluso la oposición de criterio provocada por las diferencias en el progreso histórico. El punto de vista americano, el inglés, el francés e incluso lo que nosotros, los españoles, llamamos tradicionalmente Derecho político se integrarían en una unidad superior omnicomprendiva y teóricamente organizadora.

El libro, pues, del profesor Ollero es un libro sugerente, redactado y pensado con rigor científico. La referencia continúa al libro moderno e interesante, unida a la capacidad de sugestión, hacen de esta obra un caso único de síntesis entre información y especulación. Los grandes temas relativos a la actitud del intelectual ante el totalizador cuantificante se revigorizan y engrandecen. Tal es el poder sugerente y renovador de este nuevo libro del profesor Ollero.—E. T. G.

FERNANDO CHUECA: *Nueva York, forma y sociedad*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1953.

Desde la fecha de su publicación, que aunque no lejana ha permitido ya que el libro que estamos revisando se consagre, he tenido ocasión de servirme de él en una andadura inexperta por la ciudad a que está dedicado. Me creo, pues, en condiciones de juzgar este libro por los resultados que me ha dado su uso, y no simplemente por su reposada lectura lejos del objeto real que considero.

A veces se viaja buscando el alma de las ciudades. Sería una exageración decir que este alma es la forma y sociedad que propone el autor. Evidentemente la ciudad contiene factores que van más allá de la Sociología. Desde la simple valoración estética al alcaloide íntimo que forma la verdadera entraña de un conglomerado urbano. En esta búsqueda no es, sin embargo, Nueva York la ciudad que más se resiste. Hay algo simplista en su anatomía, una perfecta trabazón de barreras invisibles que sólo se confunden allá por la calle noventa cuando Harlem rompe sus barreras topográficas y busca el Broadway como si una fuerza invisible alentase a su masa negra a buscar su reivindicación apuntando más y más hacia el Nueva York elegante de la calle 42.

Nueva York es una ciudad que sorprende a cualquier técnico de ciudades. Erraría el que quisiera estudiarla por su trazado o por su arquitectura. Que yo sepa es la única ciudad en que falla la regla más fija que conozco en ecología urbana: la de que una ciudad refleja su espíritu no en su alzado sino en su plano. La regla es más segura de lo que las palabras pudieran indicar. El alzado es siempre producto de la técnica. En la expansión horizontal se refleja siempre la espontaneidad del conglomerado humano que llena la ciudad. No vale que el urbanismo planifique. Por

encima de todo está la enorme fuerza vital que tiende a buscar sus soluciones propias. Pero Nueva York es una excepción. La técnica ha impuesto un patrón cuadrículado sobre el que el hombre ha tenido que adaptarse. Tal vez esté aquí una de las claves de la caótica y final presencia de la más salvaje e indómita de las sociedades urbanas.

Comprender Nueva York es difícil. Que Fernando Chueca haya logrado penetrar en el meollo más profundo de su vida urbana es un mérito a su favor. Partiendo de una formación técnica, se apunta, sin embargo, un fino sociólogo que ha sabido romper sobre el trazado y la arquitectura. Nueva York son muchas ciudades metidas en cuadrículas de cemento. Ciudades en pugna y que no tienen nada que ver una con otra si no es su presencia en la más dura y sin cuartel de las luchas. Entre China-Town y el Harlem portorriqueño no hay más semejanza que puede haber entre un oriente mixtificado y un trozo de las Antillas. Es aleccionador ver los cambios que sufre el «elevado» de la Tercera Avenida. El viajero que va de norte a sur pasa por un panorama que comienza siendo en un 100 por 100 de negro, a un mundo de oficinistas y pequeños comerciantes, a la pléyade de gentes que huelen desde lejos al mundo de la hostelería, a el extraño mundo de Greenwich Village. El mismo paisaje si se mira sólo al feo armatoste de hierros y maderas y a los rápidos vagones que pasan con estruendo a la altura de los segundos pisos, pero múltiples paisajes si se atiende a la masa humana que se renueva como si a cada paso se alejasen fronteras invisibles e implacables.

A lo largo de todo el libro se desprende una pulsación de amor hacia la ciudad. Para entender cualquier cosa hay que aproximarse a ella con

amor, y la ciudad, más aún, la enorme y única ciudad de Nueva York requiere para su comprensión vencer por completo el primer movimiento de repulsión que produce en el visitante europeo.

Cuando se contempla Nueva York desde la terraza Rokefeller Center —mejor que desde el famoso Empire State, que aleja demasiado de los tejados modestos— no puede evitarse un sincero movimiento de admiración. Una ojeada sobre los quince millones de habitantes que hay entre la Estatua de la Libertad y Albany, por un lado y entre New Jersey y la vieja residencia de la O. N. U. en Lake Sueess se comprende por fin la civilización moderna. Los rascacielos son la estampa turística, pero Nueva York hay que buscarla en el misterio de que en Times Skuare, al lado de la catedral periodística del *New York Times*, se halle una casucha de latas que alberga la mugre de un viejo chamarilero que lleva allí instalado casi un siglo. Esto no impide que la cuenta corriente del chamarilero tenga cuatro millones de dólares y que algún rey del rascacielos ande mendigando con qué comprarse un «perro caliente».

Trazar una geografía social de Nueva York no es empresa de todos los

días. Hay ciudades, como Chicago o San Luis, que han tenido suerte en sus monografías. La coyuntura de que allí habitasen en el período que va de 1925 a 1936 casi doce ecólogos de primer orden les depará como resultado una serie de libros que hoy son materia obligada de estudio. Pero Nueva York es otra cosa. Las impresiones periodísticas o los libros literarios abundan como es natural por millones. Pero comprender su morfología y su dinámica es empresa superior. El libro de que nos ocupamos no es un estudio exhaustivo, pero sí es un esquema completo que ningún sociólogo había trazado hasta ahora. Si los estudios sobre Nueva York son abundantes, lo son sólo abarcando facetas muy particulares. La totalidad del fenómeno ciudad quedaba inédita. En cierto modo queda aún, porque Nueva York exige, desde hace años, la gran obra que saque a la luz del estudio sus más profundos matices.

El lector de Fernando Chueca no quedará nunca defraudado. Puede arrojar lejos de sí el molesto y anticuado Baedeker y lanzarse a la calle con este libro en mano. Le garantizo, por experiencia propia que le bastará y que le servirá como la mejor escrita y más segura de las guías que una ciudad pueda tener.—J. B. S.

Códigos de Malinas. Unión Internacional de Estudios Sociales. Prólogo y traducción de Ireneo González Moral, S. I. Editorial «Sal Terrae». Santander, 1954; 606 págs. 8.º

El P. Ireneo González ha tenido el acierto de reunir en este tomito los tres Códigos elaborados por la Unión Internacional de Malinas: el social, el familiar y el de moral internacional; siendo, si no recuerdo mal, esta traducción de los dos últimos las primeras que de ellos se hacen en nuestra Patria.

La versión que aquí se nos ofrece del «Código Social» es traducción de la tercera edición original francesa (1948; la primera versión original se

hizo en 1927 y la segunda en 1935), bastante modificada respecto a las ediciones anteriores, como era de suponer dadas las fechas de cada una. Así la sección VII —comunidad y gestión de empresas— del capítulo IV, presenta puntualizaciones que no se hacían en las ediciones anteriores; con todo (aunque pueda entenderse inoportuna esta observación por parte de quien, como el que esto escribe, es miembro de la Unión), el Código social continúa adoleciendo de una visión excesiva-

mente circunscrita a la situación del Viejo Continente. Por lo demás, es, como en sus anteriores ediciones, exponente fidedigno, no sólo del pensamiento social católico, sino de las tendencias más seguras y ortodoxas dentro del mismo.

El Código de Moral Internacional es de 1937, y de catorce años después el Código Familiar. De ambos puede decirse que, acaso, agotan la doctrina que como generalmente recibida entre

católicos, existe sobre sus respectivas materias.

Varios apéndices completan el tomo: la declaración de derechos elaborada por la National Catholic Welfare Conference, la doctrina Internacional de Pío XII y la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, aumentando la utilidad de la obra.

Muy fiel y adecuada la traducción del P. Ireneo González.—F. RODRÍGUEZ.

CALAMANDREI: *Processo e Democrazia*. Cedam, Casa Editrice. Padova, 1954; 172 págs.

En el Congreso internacional de Derecho procesal civil celebrado en Florencia en 1950, los procesalistas de todo el mundo allí congregados se plantearon una serie de cuestiones que afectaban a la función misma del proceso y de la Ciencia procesal. ¿Llevan nuestras construcciones teóricas verdaderamente a la Justicia? ¿Nuestro refinado conceptualismo sirve verdaderamente para que las sentencias de los jueces sean más justas? Al finalizar aquel Congreso —nos dice Calamandrei— adoptamos el empeño de continuar con renovado fervor nuestro trabajo de estudiosos «no por servir al gusto arquitectónico de las abstractas construcciones sistemáticas, sino por servir en concreto a la justicia: por servir a los hombres que tienen sed de justicia».

Poco después, en 1952, Calamandrei daba unas conferencias en la Facultad de Derecho de Méjico, y en ellas se plantearon, precisamente algunos de los problemas centrales de la Ciencia del proceso, en orden a su mejor servicio de la Justicia. Esta serie de conferencias son las que se recogen en esta sugestiva monografía, que lleva el expresivo título *Proceso y democracia*. Para Calamandrei —como para Mirkin-Guetzevitch—, «la démocratie est un comportement, un engagement. Faute de cet engagement, la technique constitutionnelle est morte», y aquí ra-

dica, precisamente, el secreto de la técnica procesal. Si el parlamentarismo es la degeneración del Parlamento, la chicana judicial es la degeneración del proceso. Y desde este punto de partida aborda Calamandrei una serie de candentes cuestiones, con su ágil y bella prosa.

Su lectura, como antes la de *Troppi avvocati*, la de *Elogio dei giudici scritto da un avvocato* y la de tantas otras excelentes monografías, es grata en grado sumo. Porque Calamandrei sabe armonizar, maravillosamente, los principios teóricos con el Derecho vivido. Cada una de sus páginas nos hace ver detrás, no al teórico abstracto encerrado en su gabinete, sino al jurista que ha vivido el Derecho. Por eso, al lado del fundamento racional de las normas del Derecho procesal, aparecen consideraciones sobre las relaciones del juez y el abogado. Al lado de afirmaciones puramente teóricas sobre la independencia del juez y su posición en el proceso, aparecen otras como ésta, en que, refiriéndose a la conducta del abogado, señala que «peca de crueldad cuando se obstina en atormentar con su oratoria desenfadada e indiscreta al juez agotado por una jornada de audiencia e incapaz de escuchar con atención» (pág. 141).

Toda la obra revela una preocupación humanista, que contrasta con el conceptualismo que se predica, en ge-

neral, de la moderna Ciencia procesal. La justicia, el respeto al hombre, la libertad, son conceptos que continuamente aparecen en *Processo e Democrazia*. Particularmente son bellísimas las páginas que se dedican a la independencia y sentido de responsabilidad del juez. Como cuando dice (pág. 74): «El funcionario administrativo encuentra la cómoda excusa de todas sus inercias y olvidos en la subordinación jerárquica... Pero para el juez, cuando decide, no existen órdenes superiores. El está sólo, como si se encontrase en todo caso en la cúspide de la pirámide jerárquica: sólo con la ley y con su conciencia, *superiorem non recognoscens*».

La obra se divide en seis apartados, que recogen otras tantas conferencias del autor:

I. Derecho procesal y costumbre judicial. En ella se trata del fundamento racional de las normas procesales, de la «racionalización del poder» en el proceso, de la importancia de la costumbre en la vida constitucional y

en práctica judicial, para terminar tratando de la noción general del «procedimiento» y de las relaciones entre proceso y justicia.

II. Justicia y política. Es el título del segundo apartado. Después de exponer su conocida versión del proceso como drama, pasa a estudiar el papel que en este drama desempeña el más importante de los personajes que en intervienen: el juez, dedicando especial atención a la imparcialidad. En torno a la cuestión de la función del juez en el proceso, se ocupa de las relaciones entre justicia, política y ley.

III. Independencia y sentido de responsabilidad del juez.

IV. La crisis de la motivación.

V. La dialéctica del proceso. En este quinto apartado se hacen una serie de consideraciones sobre la concepción del proceso en los sistemas totalitarios, así como el papel del abogado en el proceso.

VI. El respeto de la personalidad en el proceso.—JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ.

JEAN SARRAILH: *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle*. París, 1954; 779 págs.

El libro del profesor de la Universidad de París Jean Sarrailh, dedicado al estudio del despotismo ilustrado en la segunda mitad del siglo XVIII en España, representa uno de los mejores esfuerzos que se han realizado en estos últimos tiempos para estudiar la serie de importantes problemas y graves cuestiones planteadas por «la ilustración» en nuestra tierra. A la categoría de un ilustre profesor de la Sorbona se une lo esencial del tema tratado, y ambos, autor y obra, enlazados en el difícil mundo de la polémica, de la histórica polémica sobre España, que a través de los siglos viene acusando nuestra personalidad y manteniendo nuestro especial modo de ser.

Precisamente este siglo XVIII en su segunda mitad, que es el objeto pre-

ferente del estudio de Sarrailh, ha sido de los más discutidos. Los historiadores de Carlos III —desde sus contemporáneos, como Fernán Núñez, a los posteriores, como Ferrer del Río y Danvila— reflejan un himno progresista, muy de moda a mediados del siglo XIX, y muy a tono con la «ilustración» dieciochesca. Después la pasión política desdibuja apasionadamente el reinado, y liberales y conservadores debaten incansables sobre el problema de la Compañía de Jesús, y el propio don Marcelino Menéndez y Pelayo observa un acentuarse de la decadencia española a partir de la fecha de la expulsión de los jesuitas. En nuestro siglo XX, Francisco Rousseau supo situar en su verdadero terreno, y su Historia de Carlos III, publicada en francés en 1907, supo sintetizar las

variadas tendencias, con relativa exactitud e imparcialidad, ampliando la parte internacional con documentación referente al Pacto de Familia y las guerras del reinado. Más tarde don Rafael Altamira sintió la preocupación de estudiar esta época conjuntamente con las extranjeras y propuso, y fué aceptado, que el tema en su aspecto internacional se tratara en el VII Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Varsovia. Así alcanzó el tema del «despotismo ilustrado español», capital categoría y fué estudiado al lado de los demás despotismos. En las actas y publicaciones del mencionado Congreso de la capital de Polonia —con recuerdos imborrables al que no pudo asistir por enfermedad del maestro Altamira, y asistimos don Antonio Ballesteros Beretta y el que estas líneas escribe— se conservan las diferentes ponencias que señalan perfectamente la diversidad de caracteres y de puntos de vista en los diferentes países que registran las huellas de «la ilustración».

Después, ya en tiempos muy recientes —en nuestros días— escritores e historiadores han vuelto a insistir en su preocupación por nuestro siglo XVIII, y de nuevo ha surgido la polémica entre los propios españoles y los mismos extranjeros. Aunque muy sintéticamente recordemos algunos nombres que nos ayuden a mejor comprender los capítulos del libro del Rector de la Universidad de París, Sr. Sarrailh: Feijóo sentía a España que le dolía, como a Unamuno, en el corazón: «El descuido de España lloro, porque el descuido de España me duele. ¡Gotosa está España!» Cadalso, escribía: «Se me figura España desde el fin de 1500 como una casa grande que ha sido magnífica y sólida, pero que por el decurso de los tiempos se va cayendo y cogiendo debajo a sus habitantes.» Ortega y Gasset además de su conocida tesis de culpar de todo a los visigodos y a nuestra insuficiencia constitutiva, sostiene que nos ha faltado el siglo XVIII, el siglo educador por excelencia. Marañón, en su re-

ciente y admirable prólogo al libro de Attola sobre *Los afrancesados*, escribe que el despotismo ilustrado significaba y significa el «reconocimiento de la legitimidad de la libertad y de la necesidad del progreso, pero administrado desde el poder», y «que para los pueblos incapaces de usar de la libertad y de la cultura no se ha inventado nada mejor». Frente a esta verdadera polémica sobre la España del siglo XVIII el libro del señor Sarrailh se dedica, según sus propias palabras, en la introducción, pág. IV, a estudiar «el esfuerzo gigantesco de un grupo de hombres ilustrados y resueltos que con todas las fuerzas de su espíritu, con todo el impulso de su corazón, quisieron hacer a su país próspero y feliz, culto y digno». Y después de escrito esto, el Rector de la Universidad de París, dedica las 779 páginas que componen su libro, tres partes. Ocho capítulos cada una, en total veinticuatro, al estudio y desenvolvimiento del despotismo ilustrado español en la segunda mitad del siglo XVIII. El claro juicio del profesor Sarrailh analiza naturalmente los problemas más importantes de este período de nuestra historia, deteniéndose especialmente en aquellos que estima más interesantes, o en los que su curiosidad de investigador puede presentar nuevos datos, o en aquellos que constituyen el motivo fundamental de nuestro especial modo de ser, y que a través de nuestra Historia constituyen objeto fundamental de meditación. El problema de las clases directoras (pág. 75; la llamada «elite» pág. 101); la creencia en la cultura (pág. 145); el problema de la enseñanza y la educación (página 185); el nuevo espíritu científico (pág. 411); la difusión de las ciencias nuevas (pág. 441); generosas soluciones al problema social (pág. 505); el problema del régimen político (página 573), y el pensamiento religioso (página 613), son títulos de capítulos amplios y documentados que estudian nuestra vida del dieciocho.

También son del mayor interés las páginas dedicadas al estudio de las

famosas «Sociedades económicas y de amigos del país», págs. 223-286, con numerosos documentos inéditos y síntesis de gran parte de lo publicado, perfilando un completo cuadro de lo que representaron las «Económicas», en la inquietud general del espíritu español de la centuria. ¡Interesante despertar de la conciencia cultural de ciudades y pueblos españoles, a veces los más remotos e ignorados, que se enlazaban por medio del extraño lenguaje que ponían en circulación por vez primera, aquellos nuevos organismos que hablaban de libros, de inquietudes, de experimentos científicos, de viajes al extranjero! ¡Curiosa e interesante lista, si acertaran los investigadores en su publicación, la que propone el señor Sarrailh, la relación de los españoles que participaron en las «Económicas», o que nos proporcionarían la magnífica estadística de la minoría de españoles del siglo XVIII, que participaban en la «elite», simpatizaban con las reformas y sostenían el impulso de aquellos hombres de Carlos III que supieron plantearse e intentar resolver, en gran parte, los problemas españoles de su tiempo! Y de todos ellos, ninguno más grave, ni más urgente, que el de la tierra, que precisamente fué una de las «Sociedades Económicas de Amigos del País», la de Madrid, la encargada de opinar en el célebre expediente de la Ley Agraria, cuyo dictamen hizo con su ecuanimidad y acierto acostumbrados don Gaspar Melchor de Jovellanos, ese gran tipo de español que supo ser reformador liberal y progresista, y al mismo tiempo —según la feliz observación de Valentín de Andrés— hombre de misa diaria y comunión quincenal.

En diversas partes del libro del señor Sarrailh se estudian con acierto y profundidad las influencias francesas durante esta segunda mitad del siglo XVIII. Ideológicas, políticas, sociales, costumbres; los libros de los enciclopedistas, las proclamas de los revolucionarios, la divulgación de los sucesos que cambian la monarquía francesa y

el entusiasmo de los partidarios de los nuevos principios que aspiran a implantar una nueva sociedad. Los datos ya conocidos son inteligentemente combinados con otros nuevos y con esa capacidad de síntesis que caracteriza a nuestros amigos de Francia, el señor Sarrailh ha logrado, y vivamente le felicitamos por ello, que su obra nos ofrezca un panorama del mundo español en tiempos tan debatidos, que en lo sucesivo deberá ser consultado por cuantos eruditos y estudiosos se interesen por las cuestiones españolas de esta centuria. Los historiadores españoles tenemos el deber de proclamar, y noblemente lo hacemos, y no nos duelen prendas, las excelencias del libro del señor Sarrailh, y la gratitud que le debemos por su importante contribución al esclarecimiento de una época —medio siglo de vida española—, en que la dinastía, y los Pacios de Familia, las nuevas ideologías y las recientes modas, tan íntimamente nos enlazaron con Francia.

Y después de decir todo esto quisiéramos escribir unas líneas, las menos posibles sobre algunos aspectos que pudiéramos llamar «polémicos» del libro del señor Sarrailh. «Polémica» del siglo XVIII y «polémica» del siglo XX. En la polémica del XVIII la posición del señor Rector de la Universidad de París se sitúa en un justo término medio; no participa del pensamiento de Ortega y Gasset, que entiende que nos faltó este siglo, precisamente el educador por excelencia, y tampoco cree en el alegre entusiasmo del recientemente fallecido don Eugenio d'Ors para quien España se había hecho esencialmente en esta XVIII centuria. El señor Sarrailh adopta, inteligentemente a nuestro entender, una posición moderada, la del justo término medio, y sintetiza su pensamiento, creyendo que España mantuvo su inquietud y salvó sus minorías «selectas», en este siglo, y que si no se incorporó plenamente al movimiento enciclopedista, sus clases directoras por lo menos sintieron la vibración del mundo europeo. Y después sitúa su

verdad sobre este período en los juicios del gran comentarista de Feijóo en nuestros días, don Gregorio Marañón, o sea que España alcanzó y vió en su gobierno y en su cultura la representación de unos cuantos gobernantes, pensadores, economistas y hombres de categoría científica y representación de las letras y de las artes, como titanes aislados que supieron mantener la línea de continuidad de la civilización (páginas 709 y 710). Conocidas son por nuestros lectores las opiniones moderadas y exactas del ilustre don Gregorio Marañón, que en un reciente y admirable prólogo de Artola sobre «Los emigrados», escribe que si hubiera vivido en la España del siglo XVIII hubiera sido «jovellanista». Ni patriota absolutista, ni liberal de los de las Cortes de Cádiz; español de Jovellanos, Español del equilibrio, y de la ponderación. Celebremos que el señor Sarrailh después de su largo y profundo estudio llegue a esta feliz coincidencia con don Gregorio Marañón. También consideramos acertadas sus conclusiones en relación con el sentido continuador de la gran tradición española del siglo XVI, por los hombres del XVIII.

Las apreciaciones del señor Sarrailh (págs. 711 y 712) enlazando los problemas del XVIII, con acontecimientos del mundo contemporáneo las encontramos apasionadas. Sin duda, por mala información de cuanto ha sucedido y sucede actualmente en España, invoca una serie de tópicos que nada tienen que ver con la serenidad que impone la Historia, y que están ya muy anticuados; hablar a los españoles de 1955, y que han vivido en 1936, «de convivencia, de libertad, del pan», ya es un poco infantil. Créanos el señor Sarrailh, al que deseáramos ver por España en viaje de información para que desvaneciera sus actuales prejuicios, y fácilmente observaría nuestra realidad, que nada tiene que ver, con ese mundo de «antigua leyenda negra», que por fortuna hoy no existe en España. Sucede que hoy, como ayer, en el siglo XVIII, y en el XVII,

antes y después de Westfalia, y en el XVI, y en Numancia, los españoles han mantenido siempre una conciencia nacional, por encima de todas las cosas. Y observe el señor Sarrailh, cómo en ese mismo siglo XVIII, siempre que se presenta la ocasión —desde el motín de Esquilache al 2 de mayo de 1808—, los españoles muestran su unanimidad frente a lo que consideran que está en pugna con su conciencia. Y el pueblo, ese pueblo que no figura en las minorías selectas ni en las «élites», de los privilegiados, luchará en la calle defendiendo sus capas, manteniendo su libertad; es el mismo pueblo que alcanzaron a inmortalizar Goya y Ramón de la Cruz. Frente al famoso «todo para el pueblo, pero sin el pueblo», incorporan a ese pueblo, uno a sus cuadros, y el otro a sus sainetes, y sólo ese pueblo que a veces no tiene historia, pero en los momentos críticos sabe hacerla y morir por ella, reflejó entonces, como en el mundo contemporáneo, la verdad de España. Piense el señor Sarrailh, que los españoles como Jovellanos fueron fusilados y asesinados por defender y representar la historia y la tradición, que eran una parte de la Patria, en 1936. Nos duele, por la estimación que tenemos por la obra del señor Sarrailh dedicada en gran parte al estudio e investigación de nuestro pasado —recordemos también su *Martínez de la Rosa*, en los tiempos de su vida en España—, esta participación, mejor dicha esta continuación de la polémica del siglo XVII al siglo XX, y el reflejo político que ha alcanzado incluso en recientes días en París, la celebración del éxito obtenido por el libro del señor Rector de la Universidad de París. El mismo no recuerda en el comienzo de su obra a sus amigos españoles, a los que debe gratitud, especialmente a don Pedro Aguado Bleye, que fué ilustre catedrático de Valladolid, y al erudito don Pedro Bohigas, de la Biblioteca Central de Barcelona; y en recientes declaraciones evocaba, con cariño y nostalgia, el Madrid de 1917, la calle Ancha de

San Bernardo, llamada «Ancha», porque se amplió y reformó, así fué considerada en el siglo XVIII, el archivo Histórico Nacional del Paseo de la Castellana, con sus palomas, y Granada, y Oropesa, y Avila, y las Vascongadas —la tierra de los caballeritos de Azcoitia—, y sentía con su devoción por nuestra tierra en palabras llenas de amor su gratitud por cuanto debía a España: «a la España auténtica, a la España esencial».

Nosotros no podemos ni debemos discutir con el ilustre profesor de la Sorbona, sobre el contenido y límites de esa «España esencial», precisamente por ese concepto de libertad, de convivencia y de entendimiento que practicamos en esta España de 1955, heredera de aquella del siglo XVIII. Comprendemos perfectamente la posición del señor Sarrailh, y la respetamos, aunque no nos guste, y entendemos es un deber rogarle amplíe sus informaciones, incluso las bibliográficas a partir de 1936, sobre España, para que conozca exactamente su verdad. Y así, en el futuro tendremos en otro libro del ilustre profesor, no lo dudamos porque conocemos su probidad y dotes de imparcial historiador, un retrato perfecto de nuestra historia. Lo que ahora es bueno será inmejorable. Y mientras tanto, aquí en este duro ruedo ibérico procuraremos ampliar nuestro conocimiento de este siglo tan lleno de paradojas y de inquietudes, de afirmaciones y de inte-

rrogaciones, de aproximación y de concordia y con los Borbones, procurando que todo ello contribuya a la noble causa de firmar nuestra cordial relación con Francia. ¡Ya Forner discutí con los autores de la famosa Enciclopedia que preguntaba qué se debía a España en la obra universal de la civilización! Aranda, nuestro embajador en París se apresuró a reclamar enérgicamente del gobierno francés, y Floridablanca entonces primer ministro reaccionó vivamente y encargó a Forner de la adecuada respuesta. Curiosa paradoja, pero significativa; dos de los hombres típicos del despotismo, Aranda amigo de los enciclopedistas y del todo París prerrevolucionario, y Floridablanca el ministro tipo del «despotismo», coinciden plenamente en la defensa española. Y entonces, don Tomás de Iriarte escribió las siguientes palabras: «El buen patricio será no el que declame, sino el que obre; el que escriba alguno de los infinitos libros que nos faltan». Desearíamos que se siguiera el ejemplo aconsejado por Iriarte y que en el futuro los estudiosos españoles, ya con bastantes elementos de juicio, desde los himnos progresistas del siglo XIX a los revolucionarios del XX, desde las páginas noblemente apasionadas de don Marcelino a estas que comentamos del profesor Sarrailh, siguieran buscando todos la verdad, la eterna verdad, de la grande y maravillosa eternidad de España.—CAYETANO ALCÁZAR.

PAUL LABORDE: *Cadalso économiste*. Presses Universitaires de France, 1953. 86 págs.

El autor estudia las ideas económicas de Cadalso en una sola de sus obras, las *Cartas Marruecas*. Naturalmente que en el siglo XVIII no estaba aún constituida como ciencia autónoma la Economía Política, pero sí en cambio era posible un interés, incluso científico, por los problemas prácticos. Además Cadalso es el heredero de una larga tradición que comprende a los

grandes humanistas del siglo XVI y a los políticos del XVII preocupados por estos problemas. De hecho también la Economía fué cultivada con una dedicación particular en España, debido no sólo a la influencia francesa sino también a la «decadencia».

En resumen, Cadalso enamorado de la brevedad y concisión y de la lógica y rigor del razonamiento debe a este

método la modernidad de sus concepciones. Justamente por él pudo presentir leyes que la Economía Política moderna considera como clásicas, en especial la de la oferta y de la demanda y ha podido también describir prácticas como la del dumping. Comprendió que la moneda-metal no era nada sin el capital-trabajo y la producción. Pasando del punto de vista estático al dinámico, captó la importancia de la circulación de las riquezas y, adelantándose mucho a su tiempo, afirmó que cada país tiene su propia economía, basada en su configuración física, demografía, su mano de obra, etc., pero que las particularidades no impiden la solidaridad del conjunto.

No puede dejarse de recordar en la mera enumeración de las ideas precedentes a Montesquieu, cuyas *Cartas Persas* son un modelo inevitable para Cadalso. Lo cierto es que el autor de las *Cartas Marruecas* está muy lejos de ser un «filósofo», aunque, eso sí, está de lleno encuadrado en la Ilustración. Como dice Laborde, él es más un periodista y un vulgarizador que un pensador original. Sánchez Agesta

afirma que las *Cartas Marruecas* son algo así como un compendio de las ideas políticossociales de Feijóo. De todos modos, en él se dan muchas características comunes a los pensadores del XVIII español. La primera, insoslayable casi en su tiempo, el enfrentamiento con la decadencia. Sus causas: el estado casi permanente de guerra, la mediocridad de los dirigentes, las consecuencias del descubrimiento de América y varias otras razones de tipo psicológico, como la ociosidad, el desprecio de los trabajos mecánicos, el amor al lujo y la falta de educación del pueblo español.

Es particularmente interesante, a mi modo de ver, el primero de los tres apéndices, con que Laborde completa su obra, que se ocupa de los predecesores de Cadalso desde fray Alonso de Castrillo a Martínez de Mata, tan apreciado por Campomanes. El apéndice tercero dedicado a la bibliografía sobre Cadalso es, en cambio, pobre. Se limita a transcribir la bibliografía que sobre él dan los señores Hurtado y González-Palencia en su *Historia de la Literatura Española*.—S. del C.

ANDRÉ SIEGFRIED: *Tableau des Etats-Unis 1954*. Librairie Armand Colin, París, 1954. 343 págs.. 6 mapas y gráficos.

Lo advierte M. André Siegfried en la introducción de *Tableau des Etats-Unis 1954*. No se trata de poner al día su obra *Les Etats-Unis aujourd'hui*, publicada en 1927. Desde entonces han transcurrido veinticinco años. Todas las perspectivas se han modificado. Luego es una obra nueva la que nos ofrece uno de los espíritus más agudos y sólidos que ha producido la cultura europea contemporánea.

Considerar a Estados Unidos como un país que accede a su vez a un poder político, antes detentado sucesivamente por diversos países europeos, es limitar el alcance del problema planteado por el hecho. La realidad es que Estados Unidos significa no sólo un país, sino todo un continente, una ci-

vilización, en definitiva un nuevo período histórico en que acaso será salvado lo esencial de la civilización occidental, pero dejando de ser europea.

Enfocada la cuestión con esta amplitud de miras propias de un gran sociólogo, lo cual implica profundos conocimientos económicos y políticos, se evidencia el interés que entraña para los europeos conocer exactamente el aspecto geográfico de Estados Unidos, el pueblo americano, su formación, composición y psicología, la economía americana, el medio social y la formación de la opinión, la vida política y las relaciones exteriores norteamericanas, aparte de las conclusiones del autor, temas correspondientes a cada una de las partes en que se divide *Tableau*

des Etats-Unis 1954. Excusado es advertir que M. André Siegfried no se satisface con un simple mirar y contar de turistas en quien se atropellan las impresiones superficiales. Gran conocedor de Estados Unidos, donde ha realizado viajes y estancias desde el año 1898, el autor de *Tableau des Etats-Unis* 1954 estudia la etapa actual norteamericana en función de las condiciones del país, de su pasado y de sus supuestos vitales, que, a su juicio, son reflejos del núcleo anglosajón y protestante que ha sido el punto de partida de la nación americana. De ahí que «aun cuando no hay fe doctrinal auténtica, América permanece esencialmente protestante y que los problemas siguen siendo enfocados desde el punto de vista protestante, moral y moralizante». Ello explica que pese al crecimiento de la minoría católica, que obedece sobre todo a un crecimiento demográfico, resulte esta confesión un poco como la religión de los extranjeros, algo fuera del eje del país, lo cual conduce el catolicismo estadounidense a un esfuerzo para «americanizarse». Tampoco está «en el eje» del país el judaísmo americano, existiendo en Estados Unidos una cuestión judía que sin tener la virulencia alcanzada en Alemania es más aguda que en ciertos países de Europa occidental. Ciertamente es que esa minoría de cinco millones de personas pesa en la política, en razón de la masa electoral que representa y de sus recursos financieros. Pero «los judíos no dominan a América: son los protestantes». La minoría negra, los demás grupos étnicos que han afincado en Estados Unidos y se han asimilado rápidamente, estudiados separada y sucesivamente, aparecen como elementos que han contribuido a constituir paradójicamente un pueblo homogéneo que pese a la diversidad de orígenes de esos elementos posee una auténtica individualidad psicológica, siendo el pueblo americano, ante todo, dócil y paciente, dotado de un indudable sentido nacional, orgulloso de ser americano y con un desprecio total por la vieja Europa.

La economía americana es tema tratado en enjundioso capítulo donde la objetividad se alía al buen sentido, sin que M. André Siegfried se deje arrastrar por la tendencia a criticar como europeo el equipamiento técnico americano del siglo XX, basado en la máquina a ultranza, la serie, la masa, la democratización del poder adquisitivo, etc. Es más, en ese diálogo de dos civilizaciones, que es en definitiva el meollo de la cuestión, M. André Siegfried admite que Europa en lo económico «sostiene un combate de retaguardia», dada la evolución general del mundo. Porque una economía y una industria moderna, opina, exigen apoyarse en continentes masivos. De ahí que este sea el siglo de Estados Unidos y de Rusia. Esa economía, que en razón de sus principios básicos dió paso a un nuevo tipo de sociedad industrial, cuyos límites son la serie, la calidad y la amenaza de superproducción, desembocó en la gran depresión de 1929, que ha causado mayor impresión y estragos en Estados Unidos que la guerra misma y, naturalmente, que cualquier amenaza de guerra le lleva a estudiar detenidamente esa política empírica que fué la de Roosevelt: el *New Deal* y el principio del *Welfare State*, que ha trazado un camino que no puede ser desandado. Pero el término de la depresión sólo ha coincidido con la segunda guerra mundial y la postguerra, que han acarreado en parte la neo-prosperidad actual de los Estados Unidos. Pero esta neo-prosperidad no está basada en condiciones absolutamente normales: se deriva de la guerra fría y de la guerra caliente de Corea. Sin embargo, esta situación fundamenta el optimismo sistemático americano, la fe de Norteamérica en sí misma y su tranquilo orgullo de «nación la más nacional de todas las naciones», que considera el porvenir, incluyendo en el mismo una nueva guerra, con una seguridad que resulta pasmosa para el europeo cansado de luchas.

En lo político, Estados Unidos tiene un régimen que se presenta como de-

mocrático y autoritario al mismo tiempo, como representativo, pero no parlamentario, más como una comunidad que como un Estado según el concepto romano, ya que el «Estado americano no es en suma sino una delegación de la comunidad». De suerte que la revolución, en el sentido europeo de la palabra, es inconcebible en semejante país. Y no está la menor diferencia radical entre Norteamérica y Europa que quiere ver en ella su heredera espiritual. Sin duda, dice M. André Siegfried, Estados Unidos, con los mismos títulos que Europa derivan de la tradición cristiana, del humanismo democrático del siglo de las luces, de la revolución industrial y tiene semejante concepto del conocimiento, del individuo y de la técnica. Efectivamente son estos «cimientos de una común civilización, lo que no podría decirse ya de la U. R. S. S., pero es la combinación de estos valores, con proporciones y según jerarquías nuevas, la que está haciendo de Norteamérica un mundo nuevo, diferente del nuestro, no sólo por las dimensiones, sino por la calidad».

Por otra parte, el crecimiento acelerado por dos guerras victoriosas de Estados Unidos acarrea la modificación de su potencia, pero como contrapartida de un desequilibrio mundial resumido en el desequilibrio de los intercambios establecidos antes de la primera guerra mundial. En efecto, a partir de 1914 se observan «balanzas comerciales desequilibradas... que sólo permiten balanzas de pago liquidadas con medios de fortuna: es la gran crisis del siglo XX» que hasta ahora no ha sido resuelta. «El equilibrio del siglo XIX reposaba sobre Inglaterra; Estados Unidos concentran el desequilibrio del siglo XX». De suerte que junto a una Europa reducida, empobrecida y frenada en sus intercambios, América, «leader» económico riquísimo, desempeña un papel

perturbador. La situación reclama una revisión de la política financiera y comercial americana (política de inversiones en el exterior, reducción de los aranceles de aduanas, aceptación de una balanza de pagos menos favorable, etc.), ya señalada en 1925 por Wall Street, en provecho de Estados Unidos en fin de cuentas. Pero la opinión americana, en particular bajo el mando republicano, no parece tender hacia esos derroteros, lo cual conduce M. André Siegfried sino a un cierto pesimismo, al menos a una falta de optimismo frente al porvenir que se disputan Estados Unidos y la U. R. S. S. que aunque «apasionadamente opuestos entre sí, se inclinan hacia un nuevo concepto técnico de la civilización: sus grandes espacios favorables a la «standardización» y a la masa les incitan naturalmente a ello». Dicho en otros términos, estamos asistiendo —si Dios no lo remedia— al final del gran destino de Europa para asistir al nacimiento de un mundo donde la cultura, con lo que implica de personal, quedará postergada por el tecnicismo, la especialización, el utillaje, la producción, la eficacia, el rendimiento, el bienestar y en que el hombre «es menos considerado como un ser que piensa que como un ser que actúa».

Aunque estas perspectivas —ampliamente razonadas y presentadas con la lógica y claridad características de los escritores franceses— no sean de naturaleza a alegrar la mente de los europeos, herederos de una cultura grecolatina donde en el orden de los valores el pensamiento se antepone a la eficacia material, la magnífica obra de M. André Siegfried nos aporta el duro consuelo de saber algo de lo que oculta el velo del porvenir. Y ya se dijo que el «hombre es superior a lo que le mata, porque sabe que muere». Sepamos, pues.—CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA.

PAUL BARTON: *Prague à l'heure de Moscou. Analyse d'une démocratie populaire*. Editions Pierre Horay, París, cuarto trimestre de 1954; 355 págs.

Ciertamente, este libro ofrece un indiscutible interés. Algunos pasajes —a veces largos pasajes— se siguen con cautivante atención. No olvidemos que en sus páginas se describe el curso de la existencia interna de una democracia popular; y que en ellas asistimos a las luchas de grupo, a los intereses y egoísmos de facciones dentro del entramado del Partido, no siempre evidenciadoras de la existencia de una estructura *monolítica* y *granítica*. Por eso, tal vez sea conveniente recordar aquí los conceptos que Bevan —personaje bien definido— expusiera en la revista *The Saturday Night*, acerca de los asuntos rusos: «Los consejeros militares solamente ven cañones, aviones y tanques rusos. Pero aquellos que han hecho un deber el estudiar las condiciones internas de la Unión Soviética están convencidos de que se dan serios defectos en la administración soviética». Ello es de aplicación, desde luego, a la urdimbre checoslovaca.

La obra ha sido dividida en tres partes: una consagrada al proceso de Praga de 1952; la segunda relativa a la lucha de clases desde el fin de la guerra hasta la muerte de Stalin y de Gottwald; la tercera referente a los procedimientos por los cuales el Kremlin lleva la dirección de Checoslovaquia desde la formación de la Kominform. (Presentándose una bibliografía de singular interés).

Ahora bien, tenga presente el lector que este volumen pone de relieve los tres aspectos fundamentales de la vida del régimen: su interés en sembrar la confusión en los espíritus, a través de «amalgamas» sabiamente preparadas; sus conflictos intestinos, y las relaciones con Moscú.

Por supuesto, el *leitmotiv* del libro es la maquinación judicial de noviembre de 1952, por medio de la cual resultaron eliminados Slansky, Clementis y otros altos dignatarios del

«stalinismo» checoslovaco. (Con referencia a asuntos tan sugerentes como la *guerra civil de España*: «acontecimiento que aportó nuevas tareas y misiones a todas las redes clandestinas de Moscú y a sus agentes». (Vid., página 59).

En todo caso, no estará de más indicar que bajo el seudónimo literario de Paul Barton se esconde la experiencia de un militante sindicalista nacido en Praga, que intentó en vano impedir la caída de la organización sindical en poder del Partido comunista... y que, por último, tuvo que expatriarse. ¡Otro ejemplo para ciertos medios, obcecados, del mundo occidental!

Ahora bien, de la multitud de facetas aludidas en este libro, entendemos de mayor valor los siguientes puntos:

1. Se afirma por costumbre que la puesta al paso radical de los países satélites tal como se llevó a cabo durante el período comprendido entre el fin de 1947 a la primavera de 1948, tuvo como causa el lanzamiento del Plan Marshall. Incluso, la creación de la Kominform se ha presentado, con frecuencia, como una respuesta a este Plan. Sin embargo, según el testimonio de los dirigentes yugoslavos, la fundación de la Kominform decidióse en la primavera de 1946, mucho antes de que fuese formulada la idea del Plan Marshall. Aparte de la circunstancia de que en Checoslovaquia el Consejo de Ministros, presidido por Gottwald, había acordado, por unanimidad, hacerse representar en la Conferencia de París, consagrada a la puesta en ejecución del Plan Marshall. Cosa explicable, si se tiene en cuenta que, durante un tiempo, el Partido comunista checoslovaco afirmaba que, en las condiciones particulares del país, sería posible marchar hacia el comunismo sirviéndose de las formas de organización democráticas. (Se-

gún el testimonio de Douglas Hyde —en tiempos, redactor del *Daily Worker*—, en sus memorias —*I believed*, Londres, 1952; pág. 221—, tras su ruptura con el stalinismo).

II. Una cosa es cierta: el sometimiento de Checoslovaquia a Moscú ha llevado la desorganización económica a ciertos sectores de la nación. Recuérdense: *el déficit de la producción eléctrica* —a fines de noviembre de 1953, corriente garantizada durante doce horas de las veinticuatro diarias—; *la crisis del transporte*; *la penuria de los objetos de primera necesidad y la ruina de la agricultura*; *el desorden en el mercado de la mano de obra y el paro obrero*; *la reforma monetaria de 23 de mayo de 1953...* Y la difícil situación económica llegaba al punto de que posturas y actitudes consideradas como criminales en el curso del proceso de noviembre de 1952 eran afirmadas en declaraciones de la jaraquia comunista...

III. La lucha entre el grupo Gottwald y el grupo Zapotocky. Llegán-

dose a una situación en que la posición de Gottwald —Presidente de la República— era minada por Zapotocky —Primer Ministro— y por el Kremlin. Dándose la paradoja de que el hombre que *había ganado sus galones* llevando a cabo la bolchevización del Partido comunista checoslovaco, poniendo al paso, brutalmente, a los dirigentes «corrompidos por su pasado socialdemócrata» —y muy particularmente a Zapotocky—, se encontrase en la molesta postura de obstáculo viviente a la introducción del régimen bolchevique... Tal lucha concluía con la muerte de Gottwald, el 14 de marzo de 1953, días después que Stalin... Tras la desaparición de Gottwald, Antonín Zapotocky se convertía en Jefe del Estado, aunque no llegaba a empinarse como amo absoluto del régimen. Mas el autor del libro hace esta advertencia: se impone a los huérfanos de Gottwald una opción fatal: *tuer Zapotocky, ou se faire domestiquer et même éliminer par lui.*—L. RUBIO GARCÍA.

Etudes sur le Fédéralisme. Publicados bajo la responsabilidad exclusiva del grupo de estudios de la Universidad de Harvard, Comité de Estudios para la Constitución Europea, M. E., Bruselas, siete volúmenes, 1952-1953; 297, 218, 192, 143, 285, 142 y 125 páginas.

El 10 de septiembre de 1952 los Ministros de Asuntos Exteriores de Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo invitaban formalmente a los miembros de la Asamblea del Carbón y del Acero para trabajar en el camino de la Constitución de una Comunidad Política Europea. Aceptando lo que el Canciller Adenauer ha llamado «una misión histórica», los *parlamentarios* constituidos en una Asamblea Preconstituyente o *Ad Hoc* organizaron un Comité Constitucional. (Creemos al lector al tanto de estos trabajos, a través de distintas publicaciones europeístas. En todo caso, cabe acudir al artículo «The Draft Constitution for a European Political Community», de Basil Karp, inserto en

International Organization del mes de mayo.)

En resumidas cuentas, el Comité Constitucional y sus subcomités fueron ayudados por los resultados de un estudio preliminar que había sido llevado a cabo bajo los auspicios del Movimiento Europeo. Los autores de este trazajo, a su vez, recibían ayuda de los estudios sobre el federalismo realizados por un grupo de la Universidad de Harvard, *motivo de la presente reseña.*

Ahora bien, antes de pasar adelante, conviene recordar el significado del Comité Americano para la Europa Unida. En mayo de 1948 surgía en La Haya el Movimiento Europeo, con la finalidad de agrupar a los ciudadanos

de la Europa libre alrededor de la causa de la Europa unida y fuerte. Pues bien, pocos meses después, un conjunto de estadounidenses, reconociendo el interés vital de Norteamérica en la unión de la Europa Occidental, organizaba el Comité Americano en la Europa Unida, como expresión de la inclinación hacia un objetivo común y como un canal para contribuir financieramente a las labores del Movimiento Europeo.

Tras esto, el mentado Comité Americano, informado del trabajo que se desplegaba en nuestro Continente, obteniendo el apoyo generoso de la «Ford Foundation», creaba, bajo la dirección de los profesores Robert R. Bowie, de la «Law School», y Carl J. Friedrich, de la «Graduate School of Public Administration», de la Universidad de Harvard, un importante centro de investigaciones. Los dos directores y sus ayudantes —una treintena— dedicaron sistemáticamente su atención a las Constituciones de Australia, del Canadá, de la República Federal Alemana, de Suiza y de los Estados Unidos. Redactaron dieciséis trabajos sobre los asuntos más diversos, examinando casi todas las cuestiones susceptibles de presentarse con ocasión de la redacción de una Constitución federal. Tales estudios tenían una finalidad: asistir al Comité de Juristas del Movimiento Europeo y a otros grupos interesados en la tarea constitucional europea, proporcionarles material en forma conveniente sobre los problemas y prácticas de cinco sistemas federales modernos.

No cabe duda de que a ellos podían contribuir fielmente. Tenga presente el lector el número de páginas de toda esta obra. Tenga también en cuenta la naturaleza de los asuntos estudiados. Para esto, basta con registrar aquí las materias contenidas en cada volumen. El volumen primero se refiere a los poderes federales legislativo, ejecutivo y judicial. El segundo tomo comprende la defensa nacional y los asuntos extranjeros. El tercer volumen se dedica a las finanzas públicas, y al co-

mercio, transporte y aduanas. El cuarto tomo recoge lo referente a las libertades públicas, y a la nacionalidad, inmigración y naturalización. El volumen quinto trata del trabajo y la seguridad social; de los poderes federales en materia de moneda, banca, crédito y divisas; y de la agricultura. El tomo sexto inserta las materias concernientes a los territorios de Ultramar, y a la admisión de nuevos Estados, ajustes territoriales y adhesión. Los asuntos del último tomo son la defensa del régimen constitucional y la modificación de la Constitución. Y conste que en la mayor parte de las ocasiones a cada punto acompañan los apéndices correspondientes, recogiendo las disposiciones legales pertinentes. El hecho es que entre diciembre de 1952 y noviembre de 1953 aparecieron estos siete volúmenes.

Claro es que en esta sección no hay margen más que para una opinión. No puede pensarse en que se haga un resumen de cada extremo abarcado. El espacio concedido a un breve comentario no da pie para obrar de tal forma. Únicamente anotaremos que quien goce de vocación hacia estas cuestiones, no dejará de apreciar el contenido total de la obra o, al menos, de buscar en alguna de sus partes en rápida consulta sobre facetas de los Estados federales más caracterizados... Constituye una realidad indubitable e indubitada que casi todos los extremos vinculados a la esfera pública de unos cuantos países vienen plasmados en esta serie de libros. Conste, además, que casi siempre se aporta bibliografía. Así, pues, ha podido afirmarse —por Paul Henri Spaak—, que este conjunto de estudios forma un instrumento de trabajo de una indiscutible utilidad. La documentación suministrada es considerable. Ella permite la confrontación de las soluciones adoptadas en diferentes países donde existe una Constitución federal. *Verdaderamente, Europa habrá de encontrar, con frecuencia, soluciones completamente nuevas.* Pero no menos evidente es que el

estudio de los precedentes aprisiona una gran importancia.

Empero, más allá del valor como testimonio para los europeístas, no hay posibilidad de negar la existencia de un cúmulo de trabajos de indiscutible significado por sí para los distintos especialistas; así, por ejemplo, los puntos referentes a la nacionalidad, a la ratificación de tratados, a los territorios coloniales.

Y, por otro lado, ha de comprenderse —necesariamente— lo que revela esa circunstancia de la labor en común de un par de directores y de un equipo de treinta ayudantes, o —punto de mayor trascendencia— lo que supone la subvención de la Fundación Ford, muestra clara del «mutual capitalism» estadounidense...—
LEANDRO RUBIO GARCÍA.

HENRY ELSYNGE: *Expeditio brillarum antiquitus*, An unpublished chapter of the second book of «The Manner of holding Parliaments in England». Edición cuidada por Catherine Strateman Sims. Lovaina, 1954: páginas LI + 145.

La señorita Strateman Sims, profesor adjunto de Historia, edita este interesante capítulo inédito de la famosa obra del oficial del Parlamento inglés Henry Elsyngne *The Manner of Holding Parliaments*, cuyo segundo volumen no llegó a terminarse. La obra va precedida de un prólogo de la profesora Helen M. Cam, presidenta de la Comisión internacional para el estudio de la historia de las asambleas parlamentarias, y se incluye en las series de las publicaciones de dicha Comisión.

El capítulo fué descubierto en 1927 por la Srta. Sims y revela la importancia que el procedimiento de agravios tuvo en la vida del Parlamento inglés. De manera semejante a aquellos teorizantes españoles del *modus tenendi parlamentum*, que se dan en la literatura medieval levantina y en la aragonesa del siglo XVI, Henry Elsyngne, funcionario relevante de la administración parlamentaria, perfecto conocedor de la maquinaria gubernamental de su tiempo (sirve a la institución desde 1621 a 1636), describe las prácticas tradicionales y señala que algunas eran abandonadas. La actuación de los miembros del Parlamen-

to, representantes de ciudades, había arrancado de aquellas peticiones de agravios. Resulta así que empezando por pedir justicia, consiguen asiento, y bien pronto colaboran con el rey y con los lores en la obra legislativa. El entero proceso legislativo está considerado en este trabajo desde las preguntas y respuestas a la formulación y promulgación de los textos. La correlación que todo él mantiene con las tradiciones recogidas en el mundo continental hacen subrayar el interés del estudio comparado de las instituciones y viene a asegurar el fuerte influjo romano-canónico, la doble ideamatrix de la institución parlamentaria, el concilio eclesiástico y el procedimiento judicial. Se coincide no sólo en el mecanismo, que podría ser apoyado por estructuras sociales semejantes, sino en las fórmulas en el «Place al rey» «Yl plest au Roy» o de «Proveerá más adelante», «Le Roy s'avisera tanque ak prochaeine parlement». Es además, obra valiosa para atender a la vigencia de la Magna Charta y demás disposiciones fundamentales del Reino británico. — JUAN BENEYTO.

BERNARD NOTCUTT: *The Psychology of Personality*. Methuen y Co., Ltd. London, 1953; 259 págs.

Se trata de un buen libro de información sobre las más modernas tendencias en el campo de la psicología experimental en orden al estudio científico de la personalidad. Se describen las ideas dominantes entre los psicólogos en torno al conocimiento de la personalidad, las técnicas más útiles, los resultados obtenidos y algunas de sus aplicaciones. La personalidad es el punto de vista unitario sobre una vida individual, es el medio de ver cuanto hace un individuo; comprende sus aptitudes, sus disposiciones, su temperamento y su carácter. Todos estos aspectos son los que se agrupan bajo el término general de personalidad. Para la comprensión de la personalidad se ha acudido de siempre a la experiencia y al conocimiento tradicionalmente recibido, pero hoy se recurre, como fuente primaria, al estudio científico. Bien es verdad que en este punto se ha incurrido, a juicio del autor, en una cierta pedantería, en un exceso de cientifismo —que es el fariseísmo de la ciencia—, que es preciso a toda costa evitar.

Los psicólogos actuales convienen casi unánimemente en unos cuantos supuestos: uno, el que podría llamarse el «principio de continuidad», o sea, la consideración del niño como «padre del hombre»; otro, una actitud ante el problema de la relación entre cuerpo y alma, resulta en el sentido de la unidad. Pero la actual psicología de la personalidad difiere tanto de la antigua psicología general, orientada en gran parte en sentido naturalista-determinista, como de la posterior psicología diferencial; hoy se tiende a mirar al individuo no como la ejemplificación de un proceso general ni como un ente diferenciado por unos cuantos rasgos dominantes, sino como un individuo en crecimiento y desarrollo, interpretando el sentido de lo que le acontece, pero sin poder asegurar que eso tendrá para los demás un senti-

do idéntico. El acento se hace hoy recaer predominantemente sobre los motivos, pero apartándose de un exclusivismo que lleve sólo a la consideración de los aspectos neuróticos, pues se trata de descubrir no sólo personalidades enfermas, sino personalidades sanas y normales (por tanto, un ensanchamiento hacia la personalidad sana de la fecunda orientación iniciada por el psicoanálisis).

El autor clasifica las teorías actuales sobre la personalidad en tres grupos: sistemas que recurren a rasgos básicos dominantes; sistemas que describen la persona como resultado de la presión que sobre ella ejerce el medio y sistemas que describen una interacción entre las personas y el medio. Se reseñan cuidadosamente los métodos y técnicas usados por estas diversas tendencias, así como las modalidades que ofrecen, y se muestran las insuficiencias y unilateralidades propias de los dos primeros grupos de teorías. La posición del autor queda así incardinada en el tercer grupo, a las que pertenecen las teorías de los motivos básicos (distintas de las de los rasgos dominantes), las de los criterios de maduración (sigularmente el psicoanálisis) y la psicodinámica. Los métodos más adecuados para el estudio científico de la personalidad, desde el punto de vista de las teorías que consideran la persona como intercambio del yo y el medio, son los métodos proyectivos, cuya intención es hacer que el sujeto ofrezca una apreciación de sus propias cualidades, sin que se dé cuenta de que lo hace. El método proyectivo ofrece múltiples variedades. El resultado es una necesaria restricción del campo de aplicación de «leyes generales» en psicología, porque la individualidad se revela siempre de algún modo imprevisible.

Por último, discute Notcutt algunos problemas de metodología, lo que

llama la «lógica de la convalidación», o sea, los procedimientos de confirmación de los resultados por algún género de evidencia externa. Las condiciones lógicas de la convalidación son: que el criterio seleccionado tenga importancia fundamental, que sea susceptible de medida exacta y que cualquier ejemplo pueda ser convalidable mediante nuevo examen. Considera importantes los métodos indirectos de convalidación; la intuición debe conjugarse con la verificación objetiva. De la adecuada combinación de una y otra puede depender el futuro próximo de la psicología.

Del libro se desprende alguna consideración interesante de orden general. El autor estima que la psicología no puede ser enteramente ajena a los problemas valorativos. A su juicio,

todas las discusiones de los psicólogos tienen como trasfondo o una concepción de la personalidad que explica los motivos humanos como derivativos de procesos corporales (concepción naturalista-determinista), o una concepción que ve la personalidad como individualidad con un derecho y deber de libertad, como autonomía, como opción voluntaria. Los psicólogos científicos tienden a profesar un indiferentismo axiológico; pero el resultado de esa pretendida asepsia es que se introducen de contrabando, sin crítica alguna, muchos sistemas de valores, con máscara de hechos objetivos. Por eso, una ciencia recién creada, como es la ciencia de la personalidad, tiene que pensar críticamente sobre la verdadera relación entre hechos y valores.—L. L. L.

C. WILLIAM HAZELETT: *Practical answers to inflation, unemployment, taxation, and political leadership*. Greenwich, Conn., 1952.

El problema de que un Estado encuentre en sus impuestos un incentivo a la vida económica de la nación ha preocupado desde hace muchos años a los economistas. El impuesto puede servir tanto como redistribuidor de la riqueza como de freno a el desarrollo de la misma. El autor se enfrenta con el problema de cómo en plena era de las armas atómicas se ha de conducir el Estado y la Sociedad para transformar el panorama de un mundo en franca coyuntura pesimista en otro panorama prometedor.

El problema es el de escoger para la Humanidad unos cuadros de hombres dedicados a la construcción y renovación más que a la destrucción y la guerra. Si se llega a realizar esta posibilidad está claro que la Humanidad puede encontrar un camino nuevo.

Supone Hazelett que los males que agobian a la sociedad no son sino de índole económica. De ellos la inflación, el paro, los impuestos y la desacertada dirección política serían

los causantes de la problemática contemporánea. Enfrentado con la bipolaridad comunismo-capitalismo Hazelett piensa que las democracias poseen suficientes recursos para transformar su propia economía. El control de la inflación puede llevarse a cabo sin más que la aplicación de normas incentivas en la aplicación de los impuestos. Las mismas normas deben ordenar los pagos estatales y con ello el mundo puede en un sentido económico marchar por rutas bien diferentes.

Hazelett es el heredero genuino de los viejos arbitrista, de los que van de Leonardo de Vinci al soñador Normann Angell. Su estudio del proceso económico es notable sobre todo en la parte destinada a estudiar cómo una acertada distribución de los impuestos puede servir para poner en circulación el dinero ocioso. A través de ello Hazelett estudia su sistema considerando por separado los impuestos sobre el dinero ocioso (A-Tax) y los impuestos sobre los ingresos (B-Tax).

La sociedad está considerada como una pirámide cuya base es el pueblo y su cúspide un hipotético Gobierno Mundial. A lo largo de sus escalones se verifica un movimiento selectivo de abajo arriba y de arriba abajo. No importa cuáles sean las formas de gobierno de los escalones intermedios ya que el proceso económico basta por sí sólo para garantizar el dinamismo de selección. En los Gobiernos totalitarios los jefes se seleccionan a sí mismos eliminando la oposición. En las formas democráticas la eliminación se lleva a cabo denunciando los fracasos y defectos de la oposición. En todos los casos el proceso selectivo tiene lugar.

El carácter de arbitrista queda más de manifiesto cuando Hazelett estudia el escalón superior de su pirámide. Se trata de la organización de una República Mundial que habría de cumplir nada menos que los siguientes requisitos: Su legislación conciliaría los intereses de los países ricos y pobres, grandes y pequeños; los impuestos que sostuviesen su poder estarían en proporción con los be-

neficios recibidos por los diferentes países; controlaría todos los armamentos y este control estaría encaminado a elevar el nivel de vida de todos sus miembros; sería capaz de aplicar sanciones económicas y poder militar contra cualquier agresor; todos los funcionarios del sistema mundial sin distinción de países podrían subir paso a paso hasta los más altos grados y probarían su capacidad sirviendo en las pequeñas comunidades antes de pasar a las grandes. Las tarifas de los servicios públicos serían progresivamente reducidas hasta constreñirse a sus precios de costo; la libertad de trabajo debería ser legislada de modo específico y consideradas dentro de un cuadro de «derechos inalienables»; la inmigración de todas las personas sería permitida a los que alcanzasen niveles culturales y económicos determinados y prohibida a todos los demás; los principios políticos, excepto la construcción mundial, se basarían, como es lógico, en el razonamiento que venimos examinando, en el principio de las cuatro libertades.—J. B. S.

P. BLANSHARD: *The Irish and Catholic Power*. The Beacon Press. Boston, 1953.

El autor, en un libro en que manifiesta una suficiente información objetiva, nos da una interpretación subjetiva (*An American Interpretation* es el subtítulo) que no sabemos si compartirán con él los «americanos», pero que estamos seguros que rechazan los católicos irlandeses, y que, desde luego, nosotros consideramos absolutamente equivocada.

El autor se había comprometido a responder a esta pregunta: ¿será Irlanda —y no España— el tipo y modelo del futuro religioso católico de Norteamérica? (Foreword, VII). Se comienza por dar un resumen histórico de la situación actual religioso-política de Irlanda, y se plantea una tesis: «La República Irlandesa es la manifestación núm. 1 del Catolicismo Romano

en el mundo de habla inglesa, y de hecho, la única región católica-romana en ese mundo» (pág. 3). ¿Qué importancia tiene este hecho singular? El autor, que nos va a dar su interpretación «americana», confiesa ingenuamente que: «las interpretaciones americanas no gozan de popularidad en Europa, especialmente si vienen a ser en elogio del estado americano.» Sin embargo está tan seguro de que los Europeos necesitamos ser adoctrinados sobre tantas cosas... (pág. 8 ss.).

Irlanda —nos dice— es el único país que debe ser considerado como una «República clerical» (pág. 48); lo que no conviene ni a Portugal, en donde Salazar está operando como una máquina «semi-fascista», ni a España en la que: «Franco es un totalitario abso-

luto católico en filosofía y prácticamente. La Iglesia sostiene esta dictadura fascista (¡sic!), incluyendo en su catecismo de las escuelas elementales un compromiso expreso hacia la dictadura y una clara renuncia a la libertad de pensamiento y de política democrática. A su vez, Franco reconoce a la Iglesia como un partido orgánico de su Gobierno, y coopera en la supresión parcial de las sectas protestantes. El Concordato hispano-vaticano de agosto de 1953 dió a Franco un poder de precedencia en la selección de todos los obispos españoles» (páginas 48-9).

Ante textos como el precedente —y no son pocos— sentimos la duda de si el autor no estará, respecto a Irlanda, tan mal informado como lo está respecto a España. En el siguiente capítulo (pág. 72 y ss.) dedicado a la Censura, el comienzo basta para orientar al lector: «Igual que la Inquisición Española bajo Torquemada, la Censura de libros irlandesa es tan famosa como desgraciada». Y también: «La inclusión de todo el Índice católico en el Código Irlandés hubiera destruído la libertad religiosa de un modo demasiado evidente. De hecho esto sólo sucede en España...» (pág. 73). Pero en Irlanda, si teóricamente no sucede así, prácticamente sí. Pero es en el capítulo 6, «Segregated Education», en donde el autor nos dice las cosas

más bizarras de su interpretación «americana» sobre educación mixta, sobre educación sexual, sobre el matrimonio, sobre el Birth Control, en Irlanda. En todas partes ve asomar el «Priestly Power», hasta... en el noviazgo y etiqueta del lecho nupcial (¡sic!), pág. 139. En todo ello nos parece que Blanshard pasa de la «americanada» a la astracanada del panfleto. Para él, en Irlanda, el sacerdote se convierte en un policía de la Moral (pág. 147). Las consecuencias de ésta, que a él parece, «represión brutal de la libertad democrático-religiosa», son las peores que pueda suponer el lector. Porque para el autor de este libro hasta el Birth Control encuentra su justificante; y su no admisión en Irlanda trae consecuencias demográficas lastimosas. ¿Para qué seguir? El libro que se nos presentaba como una «interpretación americana» de la situación religioso-política de Irlanda bien merece una contrarréplica fuerte de parte irlandesa. Es natural que, para él, Irlanda no pueda constituir un tipo para el futuro religioso-político de Estados Unidos. Pero no olvidemos que él mismo confiesa: «La neutralidad pudiera ser imposible para mí, puesto que he nacido en un Curato protestante y desciendo de un abuelo protestante del Condado de Down» (pág. 12).—JOAQUÍN MARÍA ALONSO, C. M. F.

BERTRAM A. GROSS: *The Legislative Struggle; A Study in Social Combat*. Nueva York-Toronto-Londres, McGraw-Hill (XVIII-472 páginas).

¿Por qué unos proyectos llegan a ser leyes y otros no? ¿por qué una enmienda es aprobada y otra rechazada? He aquí en sustancia las dos preguntas que el presente libro trata de contestar con referencia a la realidad actual en los Estados Unidos de América del Norte.

Por supuesto, la relativa novedad de este libro no está tanto en las cuestiones que en él se plantean como en la forma en que éstas son tratadas;

ya su título es altamente significativo: el proceso legislativo es una lucha y lo que de él resulta la victoria o derrota en un combate. En opinión del autor al problema de la formación y configuración de las normas jurídicas hay que aproximarse con la noción previa de que la actividad de gobierno tanto o más es lucha que cooperación y sólo eufemísticamente se puede ver en general en ella un ajuste o composición de intereses. Esto por un

lado; por otro, no hay que prestar demasiado crédito a los textos constitucionales que describen en quién o en quiénes reside el poder legislativo ni fijarse excesivamente en las estructuras y procedimientos formales a través de los cuales aparentemente se ejerce este poder; pretender conocer el proceso legislativo con sólo estos medios es como «tener la esperanza de conocer la literatura inglesa o la norteamericana mediante la lectura de un diccionario» (pág. 3); en la lucha legislativa están envueltos no sólo los titulares directos del poder de legislar, sino grupos actuales o potenciales, partidos políticos, organismos públicos y privados; y todos ellos locales, regionales, nacionales o internacionales, egoístas o altruistas, transitorios o permanentes, de carácter estamental o clasista, abiertos o herméticos, poderosos o impotentes, victoriosos hoy y derrotados mañana, todos envueltos en una constante y confusa lucha por el poder y por la influencia sobre el mismo.

De ahí que el libro de Gross tenga un índice muy particular y que recuerde muy poco al de un libro de Derecho Constitucional; la verdad es que trata de un libro típico de Sociología política, mucho más atento a las fuerzas reales que a las formales, a la titularidad efectiva del poder que a la titularidad, tantas veces ficticia, atribuida por la constitución.

Así, el libro se abre con dos largos capítulos dedicados a los *grupos de presión*, a los que, por cierto, se llama *organizaciones privadas*, razonándose este apartamiento de una terminología ya usual y generalmente aceptada por la nota de interés más o menos ilícito que se asocia a la idea de grupo de presión —lo cual es relativamente cierto en Norteamérica— y que los hace aproximarse hacia los grupos, mirados todavía con mayor recelo, de la *special-interest groupe* o *vestid interests*; como arquetipo de los mismos se cita a las organizaciones de empresarios.

Sigue a continuación un capítulo breve acerca de los partidos políticos, lleno de observaciones curiosas, aunque no de excesiva novedad; no falta la indicación del sentido peyorativo que en los Estados Unidos tiene la expresión *Politician*, y como el que es tal no llega a la dignidad de *Statesman* hasta que han pasado muchos años después de su muerte, y cómo, curiosamente, una medida, norma o política que es *non-partisan* parece llevar impresa, con sólo este lado, el sello de su bondad y de su interés público general. Mucho más detenido es el estudio de los órganos de gobierno, desde los miembros del Congreso federal hasta los oficiales administrativos de los ayuntamientos, pasando por los jueces y los Gobiernos extranjeros.

Con esto quedan estudiados los protagonistas de la lucha legislativa y aborda el estudio de la lucha misma; el capítulo más interesante, a mi juicio, es el que se dedica a investigar los orígenes reales de los proyectos de ley, que se abre con el irónica frase de que «es un chico listo el que conoce a su padre»; en el caso de un proyecto de ley la sabiduría no basta para localizar a los padres; en ocasiones haría falta la omnisciencia» (página 181); y con la no menos irónica —que se atribuye a un «viejo senador»— de que «en 1890 se aprobó una ley, a la que se llamó la Ley Sherman, por la única razón de que Mr. Sherman no tuvo absolutamente nada que ver con ella»; para el enfoque del problema se distingue entre el *sponsor* (que sólo puede serlo, como es sabido, un Senador o un Representante) y el *author* que, realmente, puede serlo cualquiera; en frase de Wilson (citada, pág. 186) «es imposible decir cuántas personas, opiniones e influencias han intervenido en su formulación» (en la del proyecto de Ley). Muy sugestivo es también la parte dedicada a cómo y por qué medios se aplica la presión sobre los legisladores; cuándo se da la orden y cuáles son los efectos del *turn on the heat boys*

(página 256). Cerrándose el libro con unas reflexiones acerca del futuro del proceso legislativo.

Es sabido que los autores norteamericanos, salvo excepciones que cada vez van siendo más raras, se aproximan a los problemas políticos, sobre todo cuando éstos son los interiores de los Estados Unidos, con un

estilo divertido y desenvuelto que parece rechazar su lectura seria; pero son libros serios. Aunque sus autores miran a la política con la misma irónica condescendencia que algunos de ellos reprochan a sus conciudadanos. Esta *Legislative Struggle* es un típico ejemplo de este tipo de libro.—MANUEL ALONSO OLEA.

Wörterbuch der Soziologie. Publicado por el Dr. W. Bernsdorf y el Profesor Dr. Fr. Bülow (con la colaboración de numerosos profesionales). Ferdinand Enke Verlag. Stuttgart, 1955. Páginas 640.

A la memoria de Alfred Vierkandt, y por la misma editorial que realizó en 1931 el famoso y agotadísimo *Handwörterbuch der Soziologie*, acaba de salir a luz este nuevo diccionario de Sociología, con una finalidad y una estructura muy distinta, bajo la dirección, y con la colaboración del Dr. Bernsdorf y del Prof. Dr. Bülow.

El grupo de redactores de los artículos, juntamente con los editores es realmente espléndido. Ochenta y tantos profesionales y especialistas, entre ellos algunos de la categoría de Vierkandt, Boehm, Diem, Emge, Fischer, Geiger, Hausmann, Heimann, Kaiser, Lorenz, von Martin, Mühlmann, von Nell-Breuning, Riehl, Schelsky, Schwidetzky, Stammer, Thurnwald, Weber, además de los editores y otros muchos imposibles de enumerar aquí, garantizan el valor científico del diccionario.

Algunos de los colaboradores han muerto durante el tiempo en que se preparaba el libro, y ello hace que es muy posible que el diccionario publicado quizá sus últimos trabajos científicos.

Naturalmente, los editores han encargado cada artículo teniendo en cuenta la especialidad correspondiente dentro del campo muy amplio de las ciencias de la sociedad, y así, por ejemplo, el término «Geschichts- und Kultursociologie» está redactado por Alfred Weber, y el de «Politische Sociologie» por Otto Stammer, etc.

El objeto del diccionario que comentamos es, como señalan los directores en el prólogo, a diferencia del de Vierkandt que trataba algunos grandes grupos de temas en la forma de un gran manual, es el de realizar un diccionario que estudie en orden alfabético un resumen del ámbito total de la Sociología. No se trata, por otra parte, de realizar una estricta estructura sistemática, ni ofrecer tampoco un sistema sociológico, ni las aportaciones de los colaboradores están dirigidas a una exposición unitaria y total, ni tampoco están equilibrados en extensión los temas tratados. Además, en un trabajo conjunto como el presente, y queriendo aumentar el valor del Diccionario con la aportación de valiosos profesionales, había que contar siempre con que las contradicciones entre las diversas opiniones tendrían necesariamente que manifestarse.

Por eso indican los directores de la publicación, que si los lectores encuentran contrastes, ello es comprobación de las múltiples direcciones ideológicas en cuanto al contenido de la moderna Sociología, cuyos conceptos no son siempre unívocos, ni están tampoco perfecta y recíprocamente delimitados. Por ello en los artículos correspondientes se revelan los conceptos y sistemática de cada redactor, y es éste tan sólo el responsable de su contenido. Para el lector que quiere informarse no es indiferente, sin embargo, el saber qué autor ha tratado el pro-

blema, y el diccionario —según sus editores— debe reflejar no sólo el contenido de cada concepto, sino también y al mismo tiempo, la diversidad de direcciones que existen hoy en las ciencias de la sociedad.

En el libro se ha dado entrada a los conceptos de la Sociología etnológica, Sociología de la prehistoria y de la historia primitiva, así como a la Sociología botánica y zoológica, y se han recogido toda una serie de temas hasta ahora poco o nada atendidos en otras publicaciones. Por otra parte se anuncia en el prólogo la aparición en el año 1956 de un *Soziologenglexikon*, publicado por la misma editorial.

El presente diccionario no pretende agotar y resolver los problemas científicos y hacer la competencia a manuales y monografías, sino que se dirige especialmente a los estudiantes y estudiosos de las ciencias sociales, y aquellos otros que en el trabajo social práctico necesitan en el propio despacho o estudio una obra que les permita consultar rápidamente una aclaración de aspectos de la problemática sociológica. Por ello los índices bibliográficos se limitan a la enumeración de las obras más significativas.

No es posible entrar aquí en un análisis del contenido de los artículos del diccionario, y ello por la sencilla razón de que, como los mismo directores expresan, no forma un conjunto sistemático, ni una exposición total, y ni siquiera están equilibrados en extensión los temas abordados. Si queremos dejar constancia de que los términos que hemos consultado están tratados con precisión, y, naturalmente, dentro del marco de la particular dirección sociológico-científica y filosófica del autor del artículo, lo cual, como los editores señalan, no deja de ser una ventaja.

Sí es digno de indicar en esta recensión la técnica que se ha seguido en la estructuración del diccionario mismo, para su mejor y más completa utilización. Hay muchos términos que

son tratados en el orden que le corresponde alfabéticamente, pero otros son estudiados al tratar de conceptos sinónimas. También cuando el término es más específicamente conocido —por pertenecer a una específica estructura social o nacional originariamente— en un idioma que no es el alemán, es estudiado entonces en el lugar que le corresponde alfabéticamente en el idioma extranjero correspondiente: por ejemplo, el concepto «Interessen (ten) gruppe» es estudiado bajo la expresión «Pressure Groups», por ser un término que expresa ante todo una específica forma dada en Norteamérica. Otras veces el concepto es estudiado bajo la expresión más usual; por ejemplo, «Vorkeschichte» es estudiado en *Ur Frühgeschichte*. En otros casos se estudia un concepto bajo la expresión en que aquél puede tener además otra significación, tal, por ejemplo, con «Kultursoziologie», estudiado en la expresión «Geschichts- und Kultursoziologie». Otros, por último, son estudiados bajo expresiones de conjunto, o en las que aquél está incluido.

En general se remite siempre hacia el artículo que integra o conduce hacia el concepto que se quiere estudiar, y no se intenta agotar cada vez en un artículo concreto la palabra que se estudia. También se ha señalado en los artículos los términos que aclaran o engarzan recíprocamente con el que se estudia, ayudando con ello a que el orden alfabético no impida completar un concepto. Igualmente y con el mismo fin de completar el estudio de un término se ha señalado en los artículos que tratan de conceptos, que son origen o puntos de partida, aquellos otros que completan el término, u otros cuyos autores sustentan opiniones diferentes sobre el tema. Por medio de referencias se indican las palabras que tratan parcialmente el tema, o un tema relacionado, renunciándose a ello tan sólo en el artículo «Soziologie» pues ello supondría hacer casi siempre una referencia a ese artículo. Estas referencias están colocadas entre

el final del texto de cada artículo y la reseña bibliográfica; otras veces tras el concepto originario, y si tiene varias significaciones plurales tras la palabra que une a todas ellas.—J. M.^a HERNÁNDEZ-RUBIO.

HERMANN BENGTSOHN: *Einführung in die Alte Geschichte*. Verlag C. H. Beck; segunda edición revisada y completada. München. 1953: 197 págs.

La editorial C. H. Beck, en cuyo haber se encuentra la formidable colección «Handbuch der Altertumswissenschaft», quizá una de las mayores aportaciones mundiales para el conocimiento de la historia en general y de los específicos problemas de la Antigüedad, y en cuya sección III, 4, ha aparecido —en 1950— la gran *Griechische Geschichte*, de Hermann Bengtson, ha publicado recientemente la segunda edición revisada y puesta al día del manual de *Introducción en la Historia Antigua*, del mismo autor, que damos noticia y comentamos.

Aunque el autor insista, tanto en el prólogo de la primera edición como en el de la segunda, que el libro está escrito en primer lugar para los estudiantes universitarios de Historia y de Ciencias de la Antigüedad, lo cierto es que este manual puede ser de gran utilidad, si no para los maestros en Historia Antigua, sí para todos aquellos que, sin serlo, busquen una buena información no sólo sobre las fuentes escritas, obras de los historiadores, etc., sino también sobre toda clase de monumentos de diversa especie de la Antigüedad.

Cada capítulo de la obra va seguido de una precisa bibliografía de los temas y conceptos tratados en él, aparte de que el último capítulo del manual está dedicado específicamente a una bibliografía seleccionada sobre diversos temas que trataremos luego.

Los temas de los diversos capítulos darán una idea de la utilidad del libro de Bengtson: I. La Historia Antigua, espacio y tiempo.—II. La historia de la investigación de la Historia Antigua desde el Renacimiento hasta el presente.—III. Los fundamentos de la investigación de la His-

toria Antigua.—IV. La tradición.—V. Los monumentos.—VI. Ciencias básicas especiales.—VII. La Historia Antigua y las ciencias limítrofes.—VIII. Medios auxiliares y revistas; y IX. Bibliografía escogida.

En el primer capítulo es de especial interés la bibliografía sobre los temas siguientes: Concepto de la Historia Universal de la Antigüedad; fundamento del conocimiento teórico de la ciencia de la Historia y sobre las fronteras temporales de la Antigüedad y la Edad Media. Los temas de la bibliografía del segundo capítulo, además de la referente al tema general del capítulo, trae una copiosa bibliografía sobre los grandes historiadores del siglo XIX, Niebuhr, Droysen, Mommsen, Meyer y Grote, así como sobre el desarrollo de la egiptología y la investigación de la escritura cuneiforme; desarrollo de la arqueología y las excavaciones en Mesopotamia. El tercer capítulo, sobre los fundamentos de la investigación de la Historia Antigua, trata de la cronología, con los nuevos tratados sobre cronología; Geografía, con los tratados generales sobre el problema, y Antropología, con la literatura correspondiente. La Tradición (cap. IV) abarca el estudio de los materiales literarios y documentos primitivos, los escritos históricos y las leyendas y tradiciones populares, con una extensísima bibliografía sobre estos temas, especialmente sobre los historiadores de la Antigüedad.

El capítulo sobre monumentos, tras la introducción, inserta la bibliografía sobre monumentos y arqueología antigua en general, tratados de arte antiguo por países, libros sobre excavaciones, arqueología e historia, li-

mites, historia del espacio mediterráneo y revistas arqueológicas. Epigrafía, papirología y numismática, como ciencias especiales, se estudian en el sexto capítulo, con extensa bibliografía de cada tema, diccionarios, revistas, colecciones, etc. El séptimo estudia la relación entre historia y filología, arqueología clásica, egiptología, asiología, hititología, iránica, bizantología, ciencia de los idiomas antiguos, etruscología, prehistoria e historia del derecho antiguo, con una espléndida referencia bibliográfica. Y en el capítulo octavo, como medios auxiliares, especialmente los diccionarios, prosopografía y una relación de las principales revistas, por naciones, sobre historiografía de la Antigüedad.

El capítulo noveno y último está dedicado a una bibliografía seleccionada sobre los siguientes temas: Introducción en el estudio de la Historia Antigua. Literatura general, con obras sobre Historia Universal de la Antigüedad y por territorios y épocas: Asia Anterior, Egipto, Mesopotamia y territorios vecinos. Asia Menor. Irán. Grecia. Roma e Italia. Sigue la bibliografía sobre Historia de la Cultura por países y territorios.

Una importancia especial tienen las secciones cuarta y quinta de este capítulo bibliográfico, pues se refieren concretamente a «Estado y Sociedad» y «Economía y Comercio. Los proble-

mas sociales», respectivamente. Ya en los anteriores capítulos de la obra, al tratar los diversos temas de la investigación histórica de la Antigüedad se han dado por el autor muchas referencias bibliográficas sobre estos problemas sociales, políticos y económicos, de un particular interés para los investigadores de las formas sociales y políticas de la Antigüedad, y, además, se ha hecho referencia a ellos también en la bibliografía general de la Sección B. I. y por territorios y épocas de la B. II, del capítulo que comentamos en lo referente a la Antigüedad Pre-Clásica. En las secciones IV y V que comentamos se da una bibliografía muy completa sobre los temas sociales, económicos y políticos de Grecia y Roma concretamente.

La bibliografía sobre Milicia y Guerra (VI), Religión y Culto (VII), Ciencia y Filosofía (VIII), y una sección dedicada a Literatura especial por épocas concretas, completan este cúmulo de información del libro de Hermann Bengtson, el cual, aparte de su interés desde el punto de vista de los estudiosos de la Antigüedad en general, lo es también para los que nos ocupamos de la historia de las formas sociales, económicas y políticas, pues en él encontramos una completísima bibliografía general y particular sobre los temas que nos atañen.—]. M.^a HERNÁNDEZ-RUBIO.

EMIL FRANZEL: *Geschichte Unserer Zeit: 1870-1950*. R. Oldenbourg Munchen. 1951: 496 págs.

El título de esta obra «Historia de nuestro tiempo» ya sugiere que lo que ha hecho Emil Franzel no es la historia externa ni tampoco un aspecto del conjunto histórico en su totalidad. Es sumamente difícil definir este libro que es simultáneamente una historia de la cultura, una historia de la civilización y en algunos casos historia de las instituciones capitales. Quizá sea esta su amplitud y al mismo tiempo el indiscutible acierto sistemático

con que está recogida, lo que hace del libro de Franzel una obra sumamente meritoria y sumamente útil. Lo más difícil en esta clase de libros es sin duda ninguna la selección de hechos y la selección de categorías. Tanto unos como otras se multiplican y en algunos casos se yuxtaponen haciendo difícilísima la selección de los conceptos guías, sobre todo en estos libros omnicomprendivos en que tanto se habla de la revolución industrial

como de la nueva física, de los descubrimientos químicos, como del impresionismo. Es indiscutible, por esta misma amplitud, que siempre se pueden encontrar omisiones, e incluso omisiones graves, pero esto es a mi juicio lo de menos en los libros que tienen las características del que reseñamos. No es tan importante, dentro de ciertos límites, lo que no se dice como lo que se ha elegido para decir. En todo caso, el libro es sumamente útil. Cuando se nota una ausencia, porque ha provocado la actualización de tal ausencia, y cuando define, enseña o categoriza al-

go, por los elementos positivos que podemos obtener de su lectura.

Hay algunas expresiones en esta obra que resultan sumamente sugeridoras. No quiero dejar de citar una que, a mi juicio, es un acierto: me refiero a la que encabeza la tercera parte, que se titula «El comienzo de la edad global». Es sumamente exacto llamar tiempo o edad global, a esta nuestra época en que se cierra, al parecer definitivamente, el proceso de integración de las categorías originarias de occidente.—E. T. G.

LEOPOLDO VON WIESE: *Soziologie (Geschichte und Hauptprobleme)*. Sammlung Goschen-Band, 101; 160 págs.

Poco se puede decir en la 5.^a edición de esta historia de los problemas capitales de la sociología, de Leopoldo von Wiese. En pocas páginas recoge lo más importante de la evolución histórica de la disciplina, articulándolo de manera que el lector no sólo tenga una visión histórica, sino también un amplio panorama de los temas principales de una ciencia cuyos límites e incluso cuyo contenido ofrecen dificultades de delimitación. Como repetidas veces se ha dicho, en otras recensiones y críticas a este libro de von Wiese, el autor no ha ocultado sus opiniones. Aunque los juicios de valor aparecen raramente explícitos, sin embargo, a través de una u otra indicación se transparenta la actitud receptora y cautelosa al mismo tiempo de von Wiese. Se puede ilustrar este punto de vista considerando en especial el capítulo dedicado a la Sociología Americana y Británica. Von Wiese reitera una vez más cuál es su punto de vista acerca del empirismo de la sociología anglo-sajona, muy particularmente de la norteamericana actual. El

problema se puede reducir en líneas generales a esto: ¿El punto de vista de la cuantificación, es de suyo suficiente para llevarnos por un proceso rigurosamente inductivo a determinaciones generales acerca de la dinámica y de la estática social? Para von Wiese el criterio de la pura cuantificación es insuficiente tomándolo de un modo absoluto; no pasa de ser un sistema auxiliar de verificación, en ciertos casos, de hipótesis generales.

La sociología anglo-sajona, la francesa, la alemana, son las que en el libro se estudian, excluyendo casi por completo lo que podríamos llamar sociología latina. Uno de los problemas de mayor interés que para nosotros sugiere el libro es precisamente el del acierto de esta exclusión. ¿Se puede hablar rigurosamente de una sociología española, portuguesa, italiana, etc.? Es sumamente significativo que en el prólogo de esta quinta edición von Wiese ni siquiera se haya planteado este problema, aunque sólo fuera con referencia a determinadas personalidades.—E. T. G.

LAURI HUOVINEN: *Das Bild vom Menschen im Politischem Denken Niccolò Machiavellis*. Helsinki, 1951; 169 págs.

En el amplísimo campo de la investigación sobre temas referentes a la obra de Maquiavelo, se pueden distinguir, según Lauri Huovinen, tres puntos de vista generales con referencia a la antropología maquiavélica. Un punto de vista es el que parte de una imagen del hombre fundamentada en un supuesto cristiano dogmático; otra la que toma como punto de partida el pesimismo y una tercera que concibe al hombre como portador de los valores del tiempo. Del análisis de las tres puede llegarse a una síntesis o bien a visiones parciales, en las que Maquiavelo aparezca definido por el espíritu cristiano, por una concepción pesimista del hombre de sentido preferentemente natural, o bien por la concepción relativista de la historia. Para llegar a una conclusión cierta acerca de las posibilidades de estos diferentes puntos de vista, el autor estudia la imagen del hombre de Maquiavelo en relación con su doctrina política, resultando la imagen del político práctico, o simplemente el «político». Ahora bien, fundamentando la conexión del humano con el Estado, hay unos supuestos antropológicos que dan lugar a una imagen del hombre de carácter teórico y no práctica o política. Desde este punto de vista, los dos conceptos axiales que definen el pensamiento de Maquiavelo son el pesimis-

mo y la ambición. El pesimismo antropológico, permite explicarse los consejos de Maquiavelo al Príncipe desde su propia actitud teórica frente al hombre, y por otra parte la ambición se ofrecería como el núcleo central del ser humano desde el cual se pretende, se lucha y se logra.

Desde el pesimismo y la ambición se esclarece la imagen del hombre y las distintas funciones que se corresponden a la antropología maquiavélica; educación, leyes, religiosidad, etc...

Lauri Huovinen considera como resumen y conclusión de su excelente monografía, que hay en Maquiavelo un «pesimismo constructivo», que en este pesimismo constructivo se esconden unas ciertas profundas raíces religiosas, que si no se descubren psicológicamente, sí aparecen en el hecho de que para Maquiavelo la religión es una constante de la naturaleza. Este naturalismo, que está a la base de la doctrina maquiavélica, no se opone a la apreciación de la coyuntura histórica como un ingrediente necesario, aunque en el orden de la antropología, la situación histórica tenga una importancia secundaria.

De la abundantísima literatura sobre Maquiavelo, el autor menciona un número considerable de obras que atestiguan una información excelente y puesta al día.—E. T. G.

HAJO HOLBORN: *Der Zusammenbruch des europäischen Staatensystems*. W. Kohlhammer, Stuttgart, 1954; Págs. 192.

Constituye este libro de Hajo Holborn el núm. 7 de una colección que, por lo esmerado de las monografías que publica y por la oportunidad con que las elige, se está divulgando rápidamente en Europa. La colección, en cuanto tal, y este libro en particular, son un testimonio de la distancia que solo unos años han puesto entre

el mundo europeo anterior a la segunda guerra mundial y las nuevas generaciones europeas actuales. Han bastado diez años para que sintamos claramente que una gran parte de las estructuras en que se ordenaban los ideales y la vida de Europa, han desaparecido para siempre. Apenas hay europeo culto que no tenga la viven-

cia de que el tiempo histórico se ha subsumido en un tiempo psicológico colectivo, por así decirlo, según cuyas caprichosas medidas distamos tanto o más de la Europa de 1914 que de la de 1797.

Uno de los aspectos de esta vivencia de la profundidad del tiempo histórico subsumido en el psicológico, es, sin duda, el convencimiento común de que el sistema estatal europeo está en decadencia y transformación. En este libro, de lectura sumamente densa, se pone en claro el proceso inmediato de tal ruptura. No se trata, como el autor advierte en el prólogo, sino de una síntesis, pero la síntesis es prácticamente perfecta por lo regular, equilibrada y, simultáneamente, pormenorizada. En siete capítulos recorreremos el proceso histórico político de Europa desde su constitución como concierto de potencias hasta su situación ac-

tual. Y según se leen las etapas y accidentes de la política de Europa, la guerra adquiere, una vez más, un carácter principalísimo hasta el punto de constituirse en la manifestación más peculiar de lo europeo. De un modo u otro, desde un punto de vista u otro, caemos necesariamente en la guerra. De este modo el libro, por esa acentuación, quizás inconsciente, del fenómeno guerra, como orientador de la actividad del europeo, impulsa a reflexionar sobre una posibilidad que aparece sumamente extraña y casi irrepresentable. ¿Qué será una Europa sin guerras?

En cuanto al libro, en su dimensión utilitaria, lo recomendamos como una excelente síntesis, documentada con esmero dentro del sentido y alcance de estos manuales y que ofrece además la ayuda de un apéndice bibliográfico bien orientado y elegido.—E. T. G.